



MANUAL

para incorporar la
perspectiva de género

EN LA ELABORACIÓN DE LOS LIBROS
DE TEXTO GRATUITOS Y OTROS
MATERIALES EDUCATIVOS AFINES



Secretaría de Educación Pública

José Ángel Córdova Villalobos

Subsecretaría de Educación Básica

Francisco Ciscomani Frenner

Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas

Bernardo Rojas Nájera

Dirección General de Materiales e Informática Educativa

Óscar Ponce Hernández

Coordinación General

Juliette Bonnafé

Mayi Barreneche

Coordinación pedagógica

María Cristina Martínez Mercado

Autora

Patricia Piñones Vázquez

Diseño y formación

Agustín Martínez Monterrubio

Designio Editores

Ilustración

Margarita Sada

Ixchel Estrada

María del Mar Hernández

Revisión técnico-pedagógica

Claudia Elin Garduño Néstor

Montserrat Sifuentes Mar

Bárbara Atilano Luna

Perspectiva de género

Citlalli Vidal Otero

Claudia Itzel Figueroa Vite

Irma Araceli Gonzalez Sánchez

Primera edición, 2012

D.R. © Secretaría de Educación Pública, 2012

Argentina 28, Centro,

06020, México, D.F.

Impreso en México

DISTRIBUCIÓN GRATUITA-PROHIBIDA SU VENTA

**Universidad Nacional
Autónoma de México
Rector**

José Narro Robles

Secretario General

Sergio M. Alcocer Martínez de

Castro

Coordinadora de Humanidades

Estela Morales Campos


**Directora del Programa
Universitario de Estudios de
Género (PUEG)**

María Isabel Belausteguigoitia Rius



índice

PRESENTACIÓN	5
INTRODUCCIÓN	7
ANTECEDENTES	12
I. ¿QUÉ HAY QUE HACER?	15
El origen del tema	15
El terreno de las definiciones	20
Los lentes de género en la educación	27
II. ¿CÓMO HACERLO?	33
Uso de lenguaje incluyente	33
Recomendaciones relativas a los contenidos	44
Sugerencias para el uso de la imagen	53
ANEXO	60
Sondeo de <i>Libros de Texto Gratuitos</i> y otros materiales educativos con lentes de género	
BIBLIOGRAFÍA	67





Presentación

5

En el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se establece que la educación que imparte el Estado debe contribuir a mejorar la convivencia, y para ello ha de fortalecer el respeto y el aprecio de la diversidad cultural, de la dignidad de las personas y de la igualdad de derechos; asimismo ha de evitar los privilegios de razas, religiones, grupos, sexos o individuos.

Una tarea incuestionable de la Secretaría de Educación Pública es garantizar que en nuestro país la educación promueva la equidad de género y contribuya a prevenir la violencia mediante la eliminación de todas sus representaciones.

El presente *Manual para incorporar la perspectiva de género en la elaboración de los Libros de Texto Gratuitos y otros materiales educativos afines* es el resultado de una labor previa que comenzó con la revisión de dichos textos. La intención es que quienes participan en este proceso lo empleen como herramienta de trabajo, es decir, los autores, los revisores, los editores y los diseñadores, así como otras personas interesadas.

Uno de sus propósitos torales es que este grupo de profesionales se sensibilice sobre la temática y la incorpore en el proceso creativo. Con ello se dará continuidad a las políticas educativas que pugnan por incluir la perspectiva de género.

Esta herramienta de trabajo aporta elementos que ofrecen a los lectores la posibilidad de conocer el marco normativo del que se parte para incorporar la perspectiva de género en el ámbito educativo, de ahí que presente conceptos básicos que facilitan su comprensión y pueden suscitar sugerencias sobre un lenguaje incluyente (gramatical, de contenido y de imágenes) para que los *Libros de Texto Gratuitos* se elaboren a partir de la equidad de género y la no discriminación.

6



Introducción

El *Manual para incorporar la perspectiva de género en la elaboración de los Libros de Texto Gratuitos y otros materiales educativos afines* es un instrumento de apoyo dirigido a quienes se encargan de elaborarlos. Presenta recomendaciones sobre lo que conviene hacer y sobre cómo hacerlo. Ofrece herramientas para identificar ciertas formas de escribir y para prevenir la formulación de algunas ideas, imágenes, contenidos, actividades y ejercicios que pudieran incluir estereotipos y sesgos de género que promueven la discriminación y la violencia.



ESTEREOTIPOS

Conjunto de patrones de creencias que comparten la comunidad y el grupo social y que influyen directamente en los individuos, ya que funcionan como modelos de comportamiento y suscitan conductas y pensamientos que dirigen el rumbo de sus vidas.

LOS ESTEREOTIPOS SEXISTAS

condicionan el desempeño de los niños y las niñas en múltiples materias y pueden contribuir a la pervivencia de las desigualdades de género y discriminación que impiden la igualdad de oportunidades de desarrollo físico, mental y emocional para los niños y las niñas” (Informe Nacional Sobre Violencia de Género en la Educación Básica en México, SEP-UNICEF, 2009).

En 2009 la Secretaría de Educación Pública y la UNICEF publicaron el Informe Nacional sobre Violencia de Género en la Educación Básica en México, donde se sostiene que la cultura de género mantiene y reproduce actitudes y comportamientos que afectan el trato, el desempeño escolar y la convivencia, dado que se siguen reproduciendo estereotipos de género tanto en el currículo abierto o formal, como en el oculto. Los resultados de este estudio revelan que aun cuando se ha expuesto un discurso jurídico e institucional alrededor de la igualdad, la equidad y la no discriminación, éste todavía no se ha interiorizado en las generaciones que hoy día están formándose en el ámbito escolar. Los resultados del estudio remiten a los tradicionales roles de género que imperan tanto en el espacio público como en el privado.

8



CURRÍCULO ABIERTO O FORMAL:

“conjunto de estudios y prácticas destinados a que los alumnos y las alumnas desarrollen plenamente sus posibilidades” (Lovering, 1998).

CURRÍCULO OCULTO DE GÉNERO:

“aprendizaje de valores, actitudes, conocimientos, destrezas, significados [...] no explícitos o no intencionales que se dan tanto en el aula como en los procesos de enseñanza: objetivos, metas, contenidos de aprendizaje, recursos didácticos, metodologías, rutinas, tareas escolares, formas de disciplina, sistemas de evaluación y desempeño docente” (Maceira, 2005).

En el ámbito de la educación pública, la Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB) incorpora de manera transversal la perspectiva de género y la prevención de la violencia como parte del currículum, en esta propuesta curricular que inició en el ciclo escolar 2008-2009, se abrieron las puertas a la incorporación y al entrelazamiento de temas de género. Estas temáticas se marcan como parte de los contenidos de relevancia social los cuales tienen el propósito de ser parte de todas las asignaturas y tener influencia sobre todo en el saber convivir del alumnado.

Los temas de relevancia social que se desarrollan de manera transversal en la educación primaria se refieren específicamente a la atención a la diversidad, la equidad de género, la educación sexual, la educación ambiental en pos de la sustentabilidad, la prevención de la violencia escolar o *bullying*, la educación para la paz y los derechos humanos, la educación en valores y la ciudadanía. Todas estas cuestiones deben ser el hilo conductor de la reflexión y la práctica educativa (Plan de Estudios 2011. Educación Básica, p. 36).

La labor de la escuela es fundamental para la transmisión de conocimientos, de actitudes y de habilidades que promuevan la transformación de una cultura que discrimina y violenta los derechos de la infancia y la adolescencia. Los Libros de Texto Gratuitos, dada su cobertura nacional, pública y gratuita representan en muchos de los casos el único material educativo que conocen y usan los niños y niñas así como las familias en general; por ello representan una vía de importancia incuestionable para mejorar las actitudes del alumnado a través de su contenido, imágenes y actividades didácticas las cuales deben cuidarse de tal forma que no se reflejen actitudes negativas que promuevan acciones contra la equidad de género e inciten a la violencia.

Para la gran mayoría de las y los educandos el primer acercamiento formal a la lectura son los *Libros de Texto Gratuitos*, que constituyen un material pedagógico y de soporte privilegiado para los procesos de identificación y aprendizaje de los roles sexuales y de las relaciones sociales entre los sexos. Es preciso reconocer que las imágenes y los textos que observan quienes todavía no saben leer y aquellos que cursan los seis años de educación primaria, presentan estereotipos de género.

No es raro encontrar resistencias ante la propuesta de incorporar la perspectiva de género al lenguaje; entre otros argumentos se expone que “utilizar el femenino es muy pesado y no es realmente necesario, ya que lo importante es la economía del lenguaje”; “si siempre se ha hablado así, es la tradición, no vamos a cambiar ahora”; “es sólo una moda”. El estudio de la discriminación por razones de sexo y de género no es una moda, sino que responde al mandato del Estado mexicano y de los tratados internacionales que pugnan por eliminar las desigualdades que aún prevalecen y que afectan a las mujeres.

La lengua refleja una determinada concepción del mundo, una forma de organizar el pensamiento y una manera de representar la realidad.

En la primera parte del presente *Manual* se dará respuesta a la pregunta: “¿Qué hay que hacer?”. Se reconocerá el origen del problema, se aclarará el terreno con un conjunto de definiciones y se usarán lentes de género para observar el ámbito educativo.

En la segunda parte se planteará “¿Cómo hacerlo?”; se formularán recomendaciones en materia de recursos gramaticales, de contenidos y del uso de la imagen; la meta siendo educar en y para la igualdad.

Finalmente, se incluye un anexo en el que se indican algunas pistas, guías y claves a partir de un sondeo con perspectiva de género; son puntos concretos que es preciso considerar al escribir e ilustrar los libros de texto y otros materiales educativos.





Brindar criterios orientadores dirigidos al equipo responsable de elaborar los *Libros de Texto Gratuitos* y otros materiales educativos para contribuir a promover e incluir la equidad de género en los contenidos y las imágenes, y a eliminar y erradicar la violencia en cualquiera de sus formas.



Presentar los aspectos generales mediante los cuales se producen las desigualdades sociales basadas en la diferencia sexual que obstaculizan el desarrollo integral de las mujeres.



Presentar guías que impidan la repetición en textos e imágenes de las atribuciones socialmente estereotipadas de lo femenino y lo masculino basadas en aspectos biológicos.

OBJETIVO GENERAL

Que quienes elaboran los *Libros de Texto Gratuitos* y otros materiales educativos cuenten con herramientas que guíen el proceso de elaboración de éstos en forma puntual y esquemática conforme a la perspectiva de género para garantizar que estén libres de imágenes, actividades y textos que reproduzcan los roles y estereotipos de género.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Que quienes elaboran los *Libros de Texto Gratuitos* y otros materiales educativos cuenten con:

- Herramientas que faciliten que dichos textos refieran contenidos de las diversas áreas disciplinarias y de todos los grados escolares atendiendo a la promoción de la igualdad y la equidad de género.
- Herramientas que ayuden a que los elementos iconográficos (imágenes, ilustraciones, fotografías) incluidos en los *Libros de Texto Gratuitos* y en los demás materiales educativos promuevan la participación equitativa e igualitaria de mujeres y hombres.
- Guías que propicien que los *Libros de Texto Gratuitos* y otros materiales educativos se elaboren a partir de un lenguaje incluyente.

Se busca que los contenidos y las propuestas de este manual contribuyan a construir instrumentos educativos libres de estereotipos y de violencia de género. Se procura elaborar libros de texto y materiales educativos que participen de la creación de condiciones de igualdad en cada uno de los espacios profesionales, laborales y personales, pues con ello se contribuirá a que las mujeres y los hombres aprendan a vivir con respeto desde su infancia; a que tengan y exijan la igualdad de oportunidades; y a que sean conscientes de sus derechos en cuanto al acceso a posibilidades de desarrollo, independientemente de su sexo y por encima de las atribuciones de género que tradicionalmente se les han asignado.

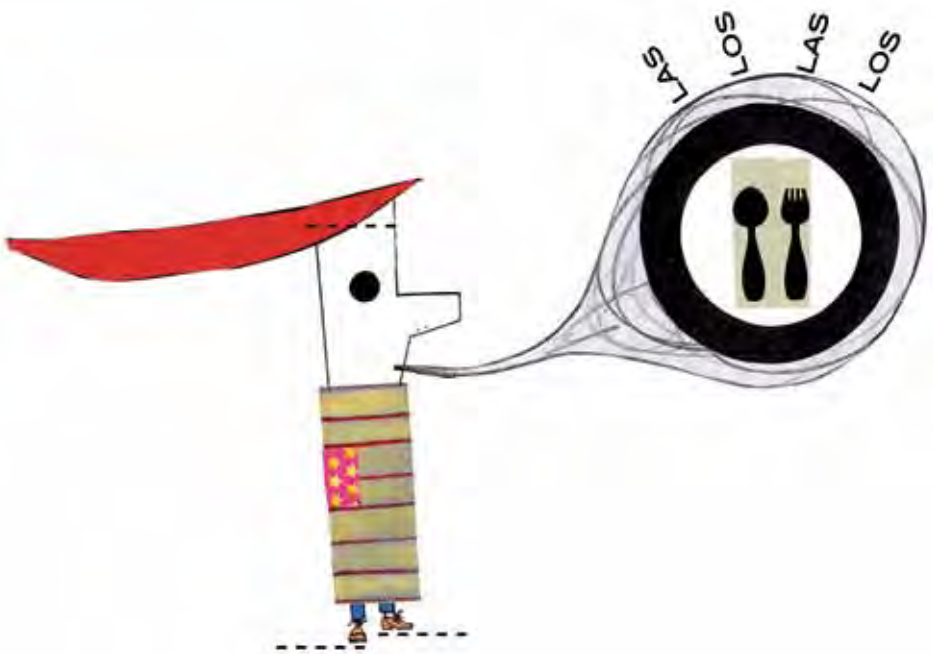
Antecedentes

A partir del ciclo escolar 2009-2010 y con la Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB), la Secretaría de Educación Pública puso en marcha la consolidación de reformas curriculares y de reformas pedagógicas que proponen competencias docentes; entre ellas destaca el trabajo conjunto del profesorado y el alumnado para desarrollar secuencias y proyectos didácticos que favorezcan la adquisición de conocimientos, habilidades, actitudes y valores en todas las asignaturas.

A petición de la Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas de la Secretaría de Educación Pública, el Programa Universitario de Estudios de Género de la Universidad Nacional Autónoma de México llevó a cabo de 2008 a 2011 el análisis y la evaluación conforme a la perspectiva de género de los *Libros de Texto Gratuitos* correspondientes a todas las áreas disciplinares y grados educativos de educación primaria en sus diferentes versiones, así como el de tres áreas disciplinares de tercer grado de Telesecundaria, lo anterior en el marco de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y de la Reforma Integral de la Educación Básica.

Este análisis evaluó qué tanto se transmitían o no ciertos contenidos que fomentan, facilitan, toleran o justifican la violencia contra las mujeres. Los resultados más significativos destacan que:

- Reproducían el sistema jerárquico de divisiones y de clasificaciones de género predominantes en la sociedad. Tal reproducción no suele operar de manera abierta, sino que se presenta en forma invisible e incluso inconsciente.
- Contenían elementos que favorecen, fomentan, toleran o justifican la violencia contra las mujeres y las niñas.
- En los contenidos textuales y las imágenes que se proponían subyacía algún tipo de violencia de género, de inequidad y/o de discriminación.

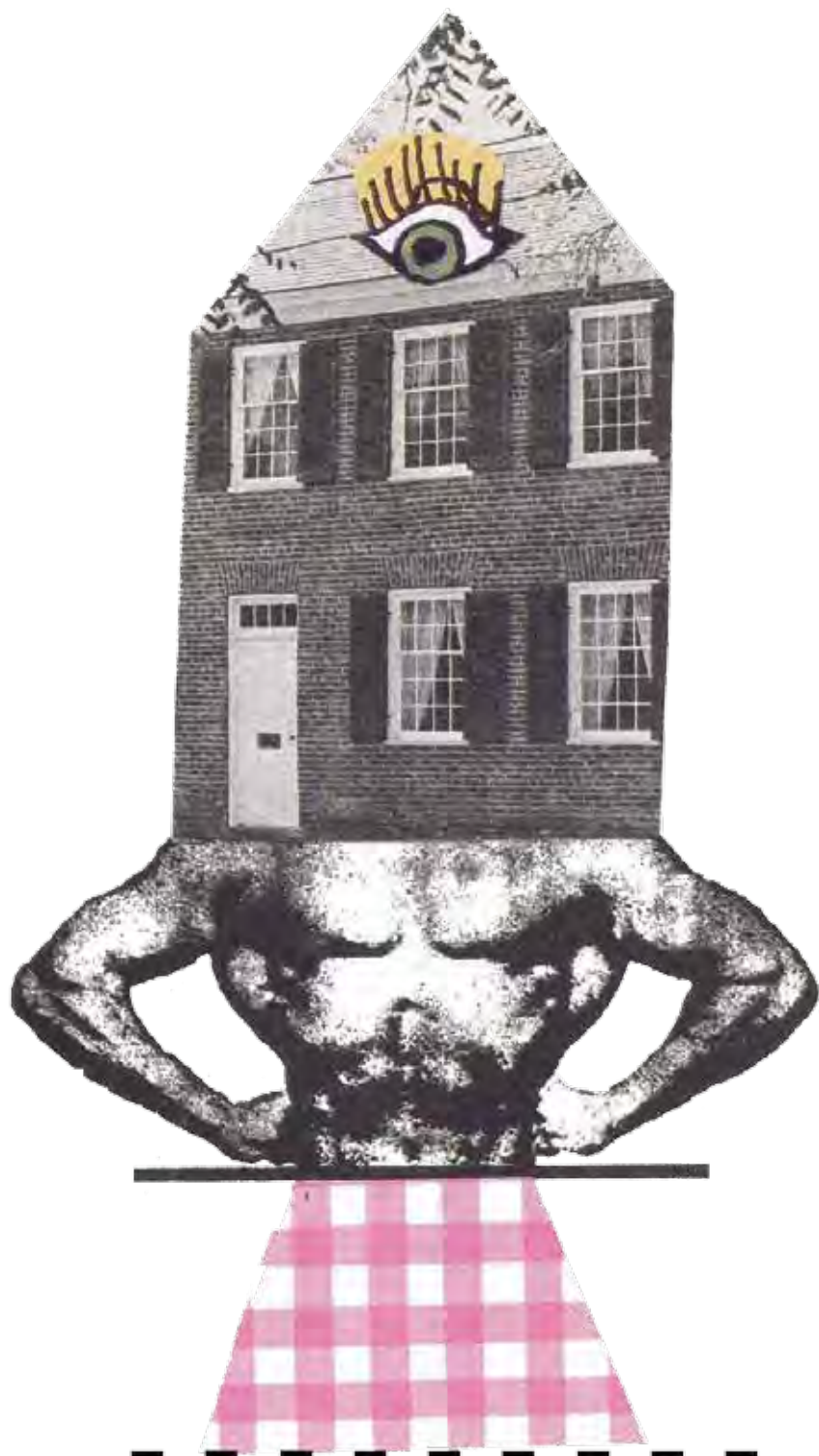


En resumen, en los contenidos que se expresaron por medio del lenguaje textual e iconográfico se encontraron ejemplos de estereotipos, discriminación, trato desigual, exclusión y fragmentación de la realidad. Ante ello se formularon una serie de recomendaciones:

- En cuanto al lenguaje textual se planteó la necesidad de evitar el masculino universal a favor de un lenguaje incluyente; dar a conocer los nombres propios y las biografías de mujeres destacadas en la ciencia, las letras, las artes y la historia; presentar en secuencias, temas, actividades y ejemplos un mayor número de personajes femeninos que han destacado en el ámbito público y a más personajes masculinos que participan en el ámbito privado.
- Con relación a las imágenes se recomendó evitar las representaciones visuales que reproducen prácticas y roles estereotipados, mostrar figuras de mujeres que se desempeñan en el ámbito público y en el mundo laboral, y resaltar la presencia de personajes masculinos que ejecutan actividades tradicionalmente asignadas a los personajes femeninos.

La Secretaría de Educación Pública propone que el proceso educativo contribuya en forma determinante a desmenujar los prejuicios y las conductas violentas y a aprender en cambio a respetar a todas las personas valorando lo diverso, lo diferente, para evitar con ello la violencia y resolver los conflictos mediante el diálogo y la negociación.

Por ello este manual debe constituirse en una guía que indique cómo escribir textos, cómo seleccionar o elaborar imágenes, y cómo producir ilustraciones y otros materiales educativos conforme a los postulados del Acuerdo 592 por el que se articula la educación básica.



I. ¿Qué hay que hacer?

El origen del tema

¿Cuál es el marco jurídico nacional e internacional dentro del cual se emprenden acciones a favor de la igualdad de género? ¿Qué leyes dan pauta a las políticas educativas en materia de igualdad de género? ¿Cómo se vincula todo ello con los libros de texto y con otros materiales educativos?



DISCRIMINACIÓN:

“Toda distinción, exclusión o restricción que, basada en el origen étnico o nacional, sexo, edad, discapacidad, condición social o económica, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra, tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos y la igualdad de oportunidades de las personas” (artículo 4º de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación).

VIOLENCIA:

“Es el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo de comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones” (Monclús, 2005).

PERSPECTIVA DE GÉNERO:

Es una forma de análisis que se utiliza para mostrar que las diferencias entre las mujeres y los hombres radican en su determinación biológica, pero también en las diferencias culturales que suelen asignarse a los seres humanos, las cuales han generado desigualdades de trato, acceso y oportunidades. Esta perspectiva ayuda a comprender más profundamente tanto la vida de las mujeres como la de los hombres y las relaciones que se dan entre ellos.

Los conceptos de igualdad y de equidad de género están íntimamente relacionados. Se puede decir que la igualdad consiste en ofrecer las mismas condiciones, trato y oportunidades a las mujeres y a los hombres, y la equidad implica iguales condiciones, trato y oportunidades a mujeres y hombres atendiendo a sus diferencias, a sus necesidades específicas y a sus situaciones particulares de sexo, género, clase, etnia, edad, religión, ideología y otras, de manera que sea factible garantizar el acceso y el control de los recursos.



IGUALDAD DE GÉNERO:

Tanto los hombres como las mujeres tienen libertad para desarrollar sus habilidades, conocimientos, actitudes y capacidades personales sin que los coarten los estereotipos, los roles de género rígidos o los prejuicios.

Si se pretende vivir en igualdad de género se deben considerar los comportamientos, aspiraciones y necesidades específicos de las mujeres y de los hombres, los cuales se valorarán y favorecerán de la misma manera, pero tomando en cuenta sus diferencias. Esto no significa que unos y otras habrán de convertirse en un ente similar, sino que sus derechos, responsabilidades y oportunidades no dependerán de que hayan nacido hombres o mujeres.



EQUIDAD DE GÉNERO:

“Equidad significa dar a cada cual lo que le pertenece. Implica que las personas puedan realizarse en sus propósitos de vida según sus diferencias. Incluye el respeto y la garantía de los derechos humanos y la igualdad de oportunidades” (PUEG, 2008: 21).

“La equidad es una medida que más bien está dirigida a cubrir los déficit históricos y sociales de las desigualdades por razón de género” (INMUJERES, 2007: 60).

Aún hoy perviven en muchas instituciones la desigualdad de género y la falta de equidad; en las educativas son evidentes diversas formas de trato desigual y discriminatorio. Es necesario dar a conocer los instrumentos que están orientados específicamente a proteger los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes, de las mujeres y los hombres, pues constituyen una base conceptual y práctica que debe orientar el diseño de las políticas públicas tendientes a eliminar la discriminación y las relaciones desiguales en el ámbito escolar.

Muchas de las acciones dirigidas a promover la equidad y la igualdad de género derivan del marco normativo internacional, entre las que destacan: la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW¹ por sus siglas en inglés) y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, Belém do Pará.² Ambas constituyen hitos en la historia de los derechos humanos entre los países que como México las suscribieron y ratificaron.

México firmó la CEDAW en 1980 y la ratificó en 1981. El artículo 5° establece que han de tomarse medidas para: “modificar los patrones socio-culturales de conducta de hombres y mujeres con miras a alcanzar la eliminación de las prácticas y los prejuicios que estén basados en la idea de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los sexos o en funciones estereotipadas de hombres y mujeres” (CEDAW, 1979: 8). En el artículo 10° los estados parte se comprometen a adoptar medidas para eliminar la discriminación contra la mujer a fin de asegurarle igualdad de derechos con el hombre en la esfera de la educación: “La eliminación de todo concepto estereotipado de los papeles masculino y femenino [...] a través de la modificación de los libros” (CEDAW, 1979: 10).

La Convención de Belén do Pará estipula en el capítulo 2, artículos 3°, 4°, 5° y 6° que las mujeres tienen derecho a una vida libre de violencia, lo cual incluye: “el derecho de la mujer a ser valorada y educada libre de patrones estereotipados de comportamiento y prácticas sociales y culturales basadas en conceptos de inferioridad o subordinación” (Convención de Belén do Pará, 1994: 8).

En la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer,³ que se celebró en Beijing (1995), se formuló una plataforma de acción en la cual se explicitó que las políticas públicas dirigidas a promover la igualdad entre los hombres y las mujeres, los niños y las niñas, son cruciales para el logro de la paz y el desarrollo económico.

Se propuso el diseño de políticas y programas que tomaran en cuenta el género y garantizaran la igualdad de trato de mujeres y hombres. En este sentido y como se indica en los párrafos 72 y 74, la educación tiene un papel fundamental que cumplir “en el que los recursos educacionales promuevan imágenes no estereotipadas de las mujeres y de los hombres, ya que esto contribuiría eficazmente a eliminar las causas de la discriminación contra las mujeres y las desigualdades entre las mujeres y los hombres” (Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer, Beijing, 1995: 2 y 3).

La normatividad jurídica de dichas convenciones y de esa plataforma de acción se ha traducido en México en la formulación de varios textos legales: la Ley Federal para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (2000), la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (2003), la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (2006) y la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007). Esta última tiene suma importancia en nuestro

1 CEDAW, <<http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/sconvention.htm>>. Consultado el 6 de agosto de 2012.

2 Belém do Pará, <<http://www.ordenjuridico.gob.mx/TratInt/Derechos%20Humanos/D9.pdf>>. Consultado el 6 de agosto de 2012.

3 Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer, en <<http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/Beijing%20full%20report%20S.pdf>>. Consultado el 6 de agosto de 2012.

país porque es el marco jurídico en el cual se encomienda a la Secretaría de Educación Pública el diseño de políticas educativas con perspectiva de género formuladas conforme a los principios de igualdad, equidad y no discriminación entre las mujeres y los hombres. En su artículo 45° se refiere a la capacitación del personal que forma parte del sistema de educación pública y se encarga de elaborar los materiales educativos.

La Ley General de Educación (1993) en el capítulo I artículo 8, sobre disposiciones generales, establece que:

El criterio que orientará a la educación que el Estado y sus organismos descentralizados impartan [...] luchará contra la ignorancia y sus causas y efectos, las servidumbres, los fanatismos, los prejuicios, la formación de estereotipos, la discriminación y la violencia, especialmente la que se ejerce contra las mujeres, niñas y niños, debiendo instrumentar políticas públicas de Estado orientadas a la transversalidad de criterios en los tres órdenes de gobierno.

Asimismo, en el Capítulo III de la Ley se describen las medidas necesarias para generar condiciones de equidad en la educación para el logro de la efectiva igualdad en oportunidades de acceso y permanencia en los servicios educativos.

PREJUICIOS:

Actitudes o comportamientos que derivan de un juicio de valor erróneo y rígido sobre las personas. Son de todo tipo y se originan en los esquemas de pensamiento estereotipados, por ejemplo los raciales y étnicos y los que se dan entre diversas clases sociales. Los estereotipos de género se basan en prejuicios socioculturales acerca de lo que debe ser femenino y masculino.

ESTEREOTIPOS DE GÉNERO:

El uso figurativo de esta palabra se extiende para significar una imagen o idea que se acepta comúnmente en un grupo o sociedad con carácter inmutable y que actúa como modelo. En la teoría de género los estereotipos funcionan como concepciones preconcebidas y modelos sobre cómo son y cómo deben comportarse la mujer y el hombre: "las niñas son más tranquilas que los hombres", "los niños son más agresivos".



El Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (2008-2012) especifica en su quinto objetivo estratégico que es preciso fortalecer las capacidades de las mujeres para ampliar sus oportunidades y reducir la desigualdad de género. El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012⁴ establece entre sus metas la de “eliminar cualquier discriminación por motivos de género”, y en el objetivo 4.1 dispone que la educación básica ha de “diseñar libros de texto y materiales interactivos sobre valores civiles y éticos, como la tolerancia, la solidaridad, el respeto a las diferencias, la honestidad, la cultura de la transparencia, la defensa de los derechos humanos y la protección del medio ambiente, dirigidos a alumnos, maestros y padres de familia”.

Todo esto indica que tanto los Organismos Internacionales, a través de Convenciones y Tratados y el Estado mexicano, a través de la legislación local, reconocen que la equidad y la igualdad entre hombres y mujeres son temas prioritarios en sus agendas normativas. Las políticas públicas comprometidas con la incorporación de la perspectiva de género en la educación se promueven mediante acciones concretas en los libros de texto y en los materiales pedagógicos, pues constituyen herramientas de socialización que encierran ideas, creencias, valores y objetivos implícitos en los ideales masculinos y femeninos.

Junto con la inclusión de la perspectiva de género se propone el respeto a los derechos de todas las personas, la cultura de la igualdad, la no discriminación y el derecho a una vida libre de violencia.



NO DISCRIMINACIÓN:

“Es el derecho de toda persona a ser tratada de manera homogénea, sin exclusión, distinción o restricción arbitraria, de tal modo que se respeten las libertades fundamentales y el libre acceso a las oportunidades socialmente disponibles, siempre y cuando un tratamiento preferencial temporal hacia ella o hacia su grupo de adscripción no sea necesario para reponer o compensar el daño histórico y la situación de debilidad y vulnerabilidad actuales causada por prácticas discriminatorias previas contra su grupo” (Rodríguez, 2006).

⁴ <http://basica.sep.gob.mx/reformaintegral/sitio/pdf/marco/PSE2007-2012.pdf>. Consultado el 6 de agosto de 2012.

El terreno de las definiciones

¿Por qué no se juega, se interactúa y se habla de la misma manera con una niña pequeña que con un niño de la misma edad? ¿Enseñan algo particular los juguetes “femeninos” y los “masculinos”? ¿Se da el mismo trato a las niñas y a los niños en el salón de clases? ¿Quiénes ocupan las canchas en los recreos? ¿Las mujeres nacieron para ser madres y los hombres para ser políticos o científicos? ¿Se llama “niños” a un grupo infantil y no “niñas y niños”? ¿Es frecuente que en las presentaciones de los *Libros de Texto Gratuitos* se hable de los alumnos, los estudiantes, los expertos, los pedagogos, los técnicos y los maestros, sin aludir en forma alguna a las estudiantes, expertas, pedagogas, técnicas y maestras? ¿Puede esto afectar en alguna forma el desarrollo físico, intelectual, personal, social y emocional de las niñas y los niños? A continuación se presentan fragmentos extraídos de algunos *Libros de Texto Gratuitos* para ejemplificar lo que ocurre y guiar la mirada de género.

- En el *Libro de Historia* II de 2009 para tercer grado de primaria, volumen I, secuencia 2, p. 65, lección “Primeras actividades económicas de los españoles relacionadas con oficios” se mencionan los oficios de los indígenas y los mestizos: artesanos, panaderos, carniceros, tocineros, curtidores, obrajeros, herreros, carpinteros, sastres, plateros, barberos y mesoneros; el texto va acompañado por 12 ilustraciones, y en todo ello no aparece una sola mujer. ¿Esto revela algo?
- En ese mismo *Libro de Historia*, secuencia 7, p. 230, lección “Los periódicos como medio de difusión de ideas” se presentan a página entera cuatro ejemplos de periódicos, tres del siglo XIX y uno del XXI; en ellos se habla del presidente y de los diputados, los soldados, abogados, borrachitos, artistas, entrenadores y futbolistas, todos varones. La única alusión a una mujer se refiere a su hermosura.

Habría que preguntar: ¿En este mundo no hay mujeres?, ¿no las hubo a lo largo de la historia?, ¿o han sido tan irrelevantes que cuando se habla de ellas sólo se pueden destacar sus atributos físicos?

Es necesario reflexionar acerca de la impresión que dejan en el alumnao los contenidos y mensajes que transmiten los libros de texto y otros materiales educativos a lo largo de preescolar, de los seis años de primaria y de los tres de secundaria. ¿Qué queda en la mente, en los valores y en los modelos de los niños y las niñas en el transcurso de su educación básica?

Todo esto ocurre pese a que la realidad muestra la importancia de las mujeres, quienes integran más de la mitad de la población de nuestro país.⁵

A lo largo del proceso del desarrollo y a través de la educación formal y no formal se evidencian:

- Menores oportunidades o por lo menos más restricciones para las mujeres.
- Una enseñanza diferenciada que lleva a las niñas y a los niños a comportarse, pensar y sentir de maneras distintas. Contribuyen a ello los juegos, los juguetes, la publicidad, las canciones y muchos de los otros productos culturales.

⁵ Según los datos del Censo de Población 2010 del INEGI habitaban en el país 112.3 millones de personas, de las cuales 48.8% eran hombres y 51.2% mujeres.

- Permisividad diferenciada para unos y otras respecto a sus desplazamientos físicos; se estimula a los niños a que participen en actividades de cierto riesgo y se restringe el movimiento de las niñas.
- Imposición a metas y destinos diferenciados desde muy temprana edad; para ellas son la maternidad y el cuidado de las personas, y para ellos una vida de trabajo, participación y desarrollo.
- Presencia de niños y ausencia de niñas en el lenguaje oral, no verbal, iconográfico y escrito.

Todo esto muestra que en la vida cotidiana es evidente la producción, promoción y reproducción abierta, consciente o inconsciente de estereotipos, roles, prácticas, discriminación y violencias de género, pese a que la normatividad nacional e internacional pugna por su transformación. Es importante que los *Libros de Texto Gratuitos* no contengan inequidades, discriminación o desigualdad entre mujeres y hombres.

Las definiciones necesarias

Hoy día pervive la idea de que las mujeres y los hombres son *por naturaleza* de tal o cual modo; quienes sostienen dicho argumento se basan en las diferencias anatómicas y fisiológicas. Para distinguir entre *el sexo* y *el género*, es preciso entender que *lo femenino* y *lo masculino* son resultado de una construcción cultural.



SEXO: “Variante biológica y anatómica que diferencia a los miembros de una misma especie en machos y hembras. En el caso de la especie humana, en hombres y mujeres” (IEDEI, 1998: 9).

GÉNERO: “Término que suele emplearse para referirse al conjunto de ideas, representaciones, prácticas y prescripciones que desarrolla una cultura a partir de la diferencia anatómica de los sexos para simbolizar y construir socialmente lo que es propio de los hombres (lo masculino) y lo que es propio de las mujeres (lo femenino)” (Lamas, 1996).

En el proceso de construcción social y cultural de la feminidad y la masculinidad surgen estereotipos y roles que organizan y definen las formas desiguales de ser mujer y de ser hombre. Estas formas estereotipadas se presentan y se reproducen en los diversos ámbitos de acción de las personas, con los pares, en la comunidad y en la escuela.

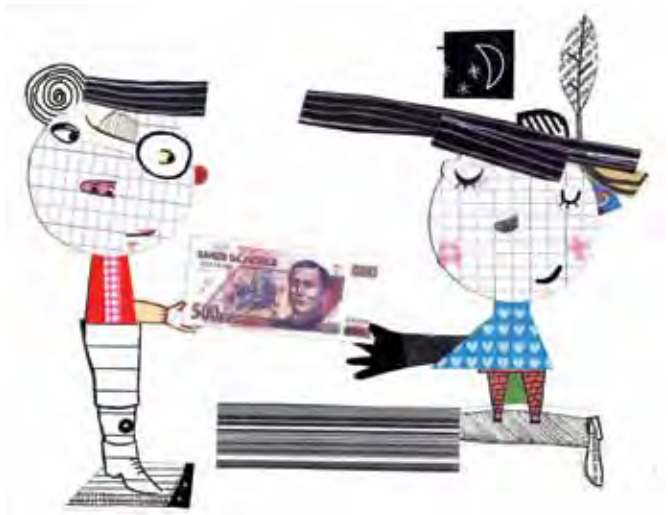
En estos lugares *los otros* desempeñan un papel determinante, pues proponen modelos a seguir, emiten juicios de valor sobre las mujeres y los hombres y otorgan un trato diferencial a las niñas y a los niños, quienes enfrentan consecuencias negativas cuando no son, no actúan o no piensan como propone el mandato social.

Proceso de socialización

La socialización de género es el proceso por medio del cual las personas se convierten en hombres masculinos y mujeres femeninas. En él participan las instituciones (la familia, la escuela y los medios de comunicación, entre otros) y los agentes de socialización (padres, madres, hermanos, hermanas, docentes, sacerdotes, pares y muchos más) que transmiten conocimientos, actitudes y habilidades masculinas y femeninas en forma de atributos, roles y prácticas de género.

¿Qué modelos de género representan los padres y madres, las hermanas y hermanos mayores, las abuelas y abuelos? ¿Qué se espera de las niñas y los niños en la comunidad y en la sociedad en cuanto a sus patrones de comportamiento? ¿Los *Libros de Texto Gratuitos* ratifican esos mismos atributos y roles de género?

Los atributos son los rasgos de carácter físico, de comportamiento y afectivos que en una sociedad se asocian a los hombres y a las mujeres.



Atributos que se asignan a las niñas y a los niños (SEP/PUEG, 2011)

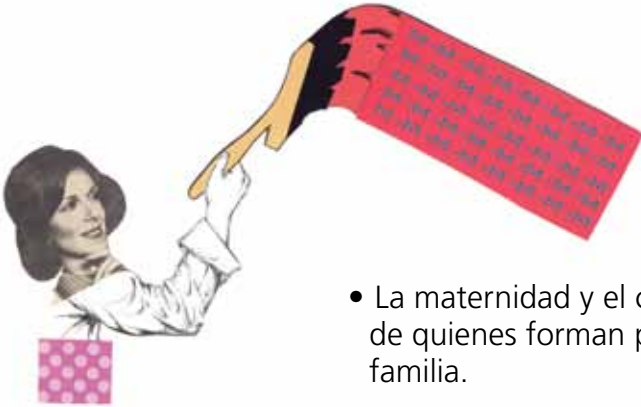
NIÑA:

- dócil
- dependiente
- insegura
- sensible
- hogareña
- comprensiva
- delicada
- tierna
- afectiva
- intuitiva
- temerosa
- sumisa
- valiente
- pasiva
- y muchos más.

NIÑO:

- independiente
- seguro de sí
- razonable
- inquieto
- aventurero
- tenaz
- fuerte
- brusco
- práctico
- temerario
- desobediente
- activo
- y muchos más.

Los roles son las conductas que asigna una sociedad a las mujeres y a los hombres y espera que cumplan con ellas. En la cultura algunos roles se han visto tradicionalmente como femeninos; por ejemplo:



- La maternidad y el cuidado de quienes forman parte de la familia.
- El trabajo doméstico y el mantenimiento del hogar.
- Las labores de cuidado en el caso de que ellas accedan al mercado laboral (enfermería y docencia, entre otras).

Estas formas de conducta que se esperan de las mujeres no se definen de una vez y para siempre; se actualizan en prácticas que se entienden como modos de hacer. Por ejemplo, uno de los roles que se asigna a las mujeres es la maternidad, y como consecuencia, ellas deben encargarse del cuidado de sus hijas e hijos y de todas las labores específicas que implican alimentar, bañar, cuidar, llevar a la escuela, ayudar en las tareas escolares y apoyar emocionalmente, pues tradicionalmente esas prácticas se han considerado femeninas.

Roles femeninos y masculinos

MASCULINOS
paternidad - proveedor



FEMENINOS
maternidad - cuidadora



Ideales de mujeres y hombres que presentan diversos estereotipos de género

ANÁLISIS Y REVISIÓN DE LOS LIBROS DE TEXTO GRATUITOS 2009

24

Manual para incorporar la perspectiva de género en la elaboración de los Libros de Texto Gratuitos y otros materiales educativos afines

Mujer

CON ESCASO PROTAGONISMO SOCIAL, ESENCIALMENTE PASIVA, DEPENDIENTE Y SUBORDINADA

FÍSICAMENTE DÉBIL; APARECE COMO INOCENTE A CUALQUIER EDAD

ESTÁ DEFINIDA POR SUS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS EN FUNCIÓN DE CUALIDADES ESTÉTICAS

ACTÚA EN LA ESFERA DE LO PRIVADO Y DEMUESTRA SU DINAMISMO Y FORTALEZA EN LAS ACTIVIDADES DOMÉSTICAS

SU ACTIVIDAD PRINCIPAL, CONSIDERADA COMO SU MAYOR Y MEJOR APORTACIÓN A LA SOCIEDAD ES LA MATERNIDAD, Y CON ELLA EL EJERCICIO DE ROLES REPRODUCTIVOS Y DEL CUIDADO A OTROS

TIENE ESCASA PARTICIPACIÓN EN EL MUNDO LABORAL Y SOBRESALE BÁSICAMENTE EN LAS PROFESIONES COMPATIBLES CON LA ESPECIALIZACIÓN DEL CUIDADO A OTROS

SU PARTICIPACIÓN EN LA HISTORIA HA SIDO Y ES ESCASA O NULA

Hombre

DESEMPEÑA ROLES PROTAGÓNICOS

TIENE INJERENCIA EN EL MUNDO PÚBLICO Y DESARROLLA ACTIVIDADES DE TRASCENDENCIA SOCIAL

SE DESENVUELVE EN MÚLTIPLES CAMPOS LABORALES Y PROFESIONALES QUE SE VALORAN SOCIAL Y ECONÓMICAMENTE

HA OCUPADO Y OCUPA ESPACIOS Y LUGARES SOBRESALIENTES EN LA HISTORIA

POR MEDIO DE SUS ACTIVIDADES RETA AL ORDEN ESTABLECIDO Y TRIUNFA GRACIAS A UN ESFUERZO EVIDENTE

UTILIZA CON CIERTA FRECUENCIA LA FUERZA FÍSICA EN SUS JUEGOS Y EN SU VIDA COTIDIANA

SU PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DENTRO DEL CÍRCULO FAMILIAR ES ESCASA Y CUANDO APARECE EN ÉSTE LO HACE COMO PROVEEDOR Y FIGURA DE AUTORIDAD

ACTÚA POCO EN EL EJERCICIO DE LA PATERNIDAD

Tras la revisión de los *Libros de Texto Gratuitos* se ha constatado que en ellos aún se mantienen esos patrones de comportamiento, atributos, roles y estereotipos de género.

Las instituciones de socialización tienen a su cargo la transmisión de esos modos del *deber ser*, de los roles asignados y de los estereotipos que se atribuyen a cada sexo. La familia es la primera institución de socialización: la madre, el padre o la persona que se encarga de cuidar y criar a los recién nacidos es la primera con quien tienen contacto.

Por medio del lenguaje, tanto en la expresión oral como en la escrita, se transmiten y refuerzan las relaciones asimétricas y desiguales entre los sexos. Tales disparidades se hacen patentes en el uso del masculino genérico⁶ cuando se habla de ambos sexos; esto se advierte por ejemplo cuando se dice “los maestros” para referirse a las maestras y los maestros. También es notable en el contenido semántico de ciertos vocablos, como “mujer pública” y “hombre público”; “aventurero” y “aventurera”.

No sólo las personas que representan un modelo y que dan indicaciones y ejercen presiones desempeñan un papel importante en la socialización de género, hay también potentes dispositivos que inducen a la socialización temprana de los roles de género; es el caso de los juegos y los juguetes. La cultura y la costumbre atribuyen a su función y uso un conjunto de características y cargas excluyentes. Se acostumbra regalar a las niñas juguetes que estimulan los vínculos interpersonales, afectivos, de atención y cuidados hacia las demás personas, y que desarrollan sus habilidades dentro del marco de lo doméstico y del espacio privado (muñecas, ropa para bebés, utensilios de cocina, artículos para el cuidado personal y para el embellecimiento); a los niños se les obsequian juguetes con los que se estimulan ciertas actividades que implican movimiento, desarrollo de habilidades motrices e intelectuales, y desplazamientos en espacios abiertos y públicos (pelotas, autopistas, coches).

Los juegos y los juguetes conducen a espacios de ejercicio interpersonal, estimulan prácticas de relación con los otros y desarrollan habilidades que han de ser útiles en el espacio exterior, todo esto mediante la promoción de actitudes, de habilidades, y de formas de ser, pensar y comportarse en el mundo. En general ofrecen y refuerzan modelos fuertemente estereotipados para el desarrollo de los niños y las niñas.

La cultura transmite relaciones desiguales entre hombres y mujeres a través de la lengua, las imágenes, los libros, las caricaturas y un variado conjunto de prácticas y representaciones. Pensemos en los temas, los personajes y los contenidos de los chistes, canciones, películas y programas de televisión. Todo ello es parte de la tradición cultural de las sociedades.

En los estudios de género se plantea que la feminidad y la masculinidad son productos culturales. Esto quiere decir que los significados, representaciones y prácticas asociados con lo femenino y lo masculino no son naturales, sino que se han cultivado. Dado que se producen cultural e históricamente pueden modificarse, aunque se nos hayan transmitido en la familia, en la escuela y en la mayoría de las instituciones con las que nos

6 Se dice que se emplea el masculino genérico cuando se usa para referirse a un conjunto de personas de ambos sexos, ocultando con ello la existencia de las mujeres en ese grupo. Como justificación se argumenta que el masculino es neutro, pero eso es falso, pues el masculino, como su nombre lo indica, es siempre masculino.

hemos relacionado. Esta transmisión se lleva a cabo por medio de normas, creencias, costumbres y prácticas sociales que van conformando modelos de vida e imágenes del mundo que sólo en apariencia son inmutables (De Certeau, 2007).

Los medios de comunicación son otro agente socializador de gran importancia: al observarlos es posible conocer los valores que imperan en una sociedad. Además de informar y entretener transmiten valores, ideas, estereotipos, pautas de conducta y modelos de belleza y de éxito, todo lo cual influye sin lugar a dudas en los deseos, las metas y las expectativas de vida de las niñas y los niños.

Espacio público y espacio privado

La separación entre el espacio público y el privado implica una rígida visión que parece *natural* porque se considera que así ha sido siempre. Esta separación indica que lo más *adecuado* es destinar los espacios públicos y exteriores a los hombres, y los espacios privados, interiores, domésticos, a las mujeres.

En el espacio público se desarrollan las actividades de prestigio social, producción, gobierno y poder, creación científica y artística, producción de conocimientos y deportes. El espacio privado se destina a la educación de hijas e hijos, al mantenimiento del hogar y a las tareas de cuidado y procuración de bienestar físico y emocional para sus integrantes, así como a su alimentación.

Para construir espacios sociales, democráticos y equitativos es necesario mirar en una forma diferente. La perspectiva de género revela y explica los modos en que las sociedades construyen la desigualdad de género a partir de la diferencia sexual.

Quien mira sin perspectiva de género puede percibir como normal la ausencia y el ocultamiento de la participación de las mujeres en la historia, en la política y en la ciencia, en comparación con la presencia de los hombres en todos estos ámbitos de acción. A quien mira sin perspectiva de género le puede parecer natural que en los *Libros de Texto Gratuitos* se use el masculino universal entre 76 y 80% de las ocasiones y no se enuncie ni se reconozca la presencia de las mujeres.

PERSPECTIVA DE GÉNERO:

Es una forma de análisis que se utiliza para mostrar que las diferencias entre mujeres y hombres están no sólo en su determinación biológica, también en las disparidades culturales que se asignan a los seres humanos, las cuales han generado desigualdades de trato, acceso y oportunidades. Esta perspectiva ayuda a comprender más profundamente tanto la vida de las mujeres como la de los hombres y las relaciones que se dan entre ellos (INMUJERES, 2007: 104 y 105; PUEG, 2008: 10).



El ordenamiento social que se funda en el ejercicio desigual de las diferencias obstaculiza el desarrollo de un mundo igualitario, con todos los contrastes que lo diverso supone.

Cabe subrayar que la construcción social y cultural del género que asigna roles, atributos y espacios a los hombres y a las mujeres desde la infancia mediante el proceso de socialización *no* es natural, *no* es normal, *no* ha sido igual en todas las etapas de la historia y por lo tanto es modificable.

Los lentes de género en la educación

¿Cómo eran los *Libros de Texto Gratuitos* hace 30 o 35 años? No pocos recordarán el “mi mamá me mima” y algunas imágenes. ¿Cuáles son, qué dicen y qué representan los textos y las imágenes de los libros de hoy?, ¿de qué realidades hablan?

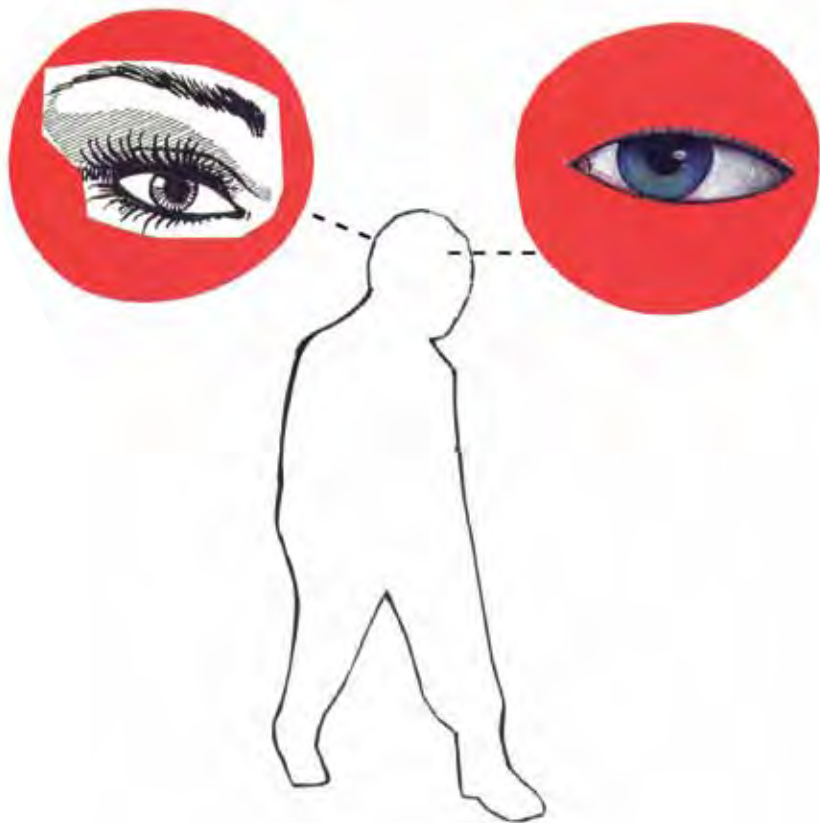
En los libros de texto y otros materiales educativos las imágenes y las palabras transmiten y privilegian algunos aspectos de la realidad. Si alguien ajeno a los materiales educativos se pusiera en contacto con ellos pensaría que ninguna mujer se ha interesado por la ciencia, que no ha habido grandes inventoras, que en la historia universal y en la de México no ha destacado ninguna, y que las pocas mujeres que existen ejecutan únicamente trabajos relacionados con las actividades domésticas. Es probable que piense que son y han sido muy pocas las escritoras, pintoras, abogadas, presidentas. Conviene cuestionar si esto ocurre en realidad.

A finales del siglo *xix* se creó la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres, y unos años más tarde la Escuela Normal de Profesoras. A partir de ese momento se siguieron estableciendo escuelas para mujeres, siempre destinadas al aprendizaje de actividades *femeninas* que solamente ampliaban los alcances de su labor en el hogar: coser, cocinar, cuidar la salud, educar. La profesora era un sustituto de la madre, y aquellas que desempeñaban ese papel eran primordialmente *señoritas* solteras que así, con muchos hijos, justificaban el cumplimiento de la función que se esperaba de ellas. “A principios del siglo *xx* se reconoció la necesidad de que las mujeres adquirieran niveles básicos de instrucción para habilitarlas como mejores trabajadoras” (Martínez, 1995).

Alda Facio (2002) observa que en pleno siglo *xxi* la educación institucionalizada sigue contribuyendo a reforzar y sobrevalorar al hombre y lo masculino y a minimizar y ocultar las aportaciones de las mujeres en la sociedad. La educación con sesgos de género vuelve invencibles a unos e invisibles a las otras.

En el *Libro de Historia* de 2009 para quinto grado se asienta que “El camino del México moderno está hecho de caudillos, obreros, campesinos, escritores, artistas plásticos, mexicanos, trabajadores, médicos, maestros”; en 23 páginas todas las menciones e imágenes son de hombres, con o sin nombre propio. Así, éste parece ser un mundo habitado sólo por hombres. En ese mismo bloque hay sólo una página que se refiere al derecho al voto de la mujer, grave habría sido que no se mencionara a las mujeres al tratar ese tema, y que no se hiciera en femenino.

Estamos ante elementos textuales y visuales que en forma casi imperceptible acaban por constituir modelos de *educación sexista*.



LA EDUCACIÓN SEXISTA es un proceso de reproducción de actitudes, valores, roles, prácticas y estereotipos de género que prescriben o prohíben comportamientos en razón del sexo de las niñas y de los niños. Tiene presencia en el currículo explícito y en el currículo oculto y limita el desarrollo integral de hombres y mujeres impidiéndoles alcanzar la igualdad de oportunidades y derechos.

Los materiales educativos deben combatir este tipo de educación y construir modelos que participen en la formación de una sociedad democrática e igualitaria. Este proceso debe comenzar desde preescolar para influir en los sucesivos niveles mediante múltiples estrategias.

Una de las principales estrategias de intervención ha de aplicarse en los *Libros de Texto Gratuitos*, que junto a otros materiales educativos son un inapreciable vehículo para transmitir la cultura. Es claro que los discursos textuales y visuales que se presentan en esos libros no sólo expresan conocimientos y valores, pues en ellos subyace algo mucho más importante. Tanto el texto como las imágenes desempeñan una función formativa en la constitución de la identidad desde edades tempranas y en la construcción de un sistema de valores y creencias.

Es fundamental usar lentes de género en el ámbito educativo, pues gracias a ellos es posible mirar situaciones que de otra manera pasarían inadvertidas. Por ejemplo, en el *Libro de Educación Artística* de 2009, lección 10, de sexto grado de primaria se propuso como ejercicio ensayar una coreografía. En el texto se habla de ponerse de acuerdo con el *coreógrafo*, y en la imagen un personaje femenino parece desempeñar esa función; cabe mencionar que el grupo está constituido por cinco personajes, todos femeninos, como si no pudieran participar en la danza personajes masculinos.

En la lección 18 de ese mismo libro, “La pavana también se toca”, se propone realizar una actividad en equipo para interpretar música. El texto sugiere que los equipos sólo han de conformarse con varones, ya que habla de compañeros, director musical, músicos e invitados y sólo en la imaginación aparece un personaje femenino. La imagen muestra a tres personajes: dos masculinos: el que toca un clarinete y el que carga un balcón de escenografía, y uno femenino, Julieta, que sólo observa.

Sin mirarlos con lentes de género, estos textos e imágenes podrían pasar inadvertidos. Parecería que en el ámbito escolar sólo hay niños, maestros y directores, que únicamente hay padres de familia y en fin, que las mujeres no existen.

Por ello, con el afán de aplicar en la escuela la perspectiva de género conviene adoptar un punto de vista que brinde la posibilidad de:

- describir el tipo de relaciones que se establecen entre las personas;
- analizar por qué en múltiples contextos sociales perduran las relaciones de desigualdad ancladas en los modelos de género, y
- proponer modificaciones de las condiciones que favorecen las disparidades entre los dos sexos y aplicar diversas estrategias al respecto.

En dichas estrategias se incluyen propuestas de cambios:

- culturales en sentido amplio, por ejemplo en relación con el uso de un lenguaje incluyente, con el tipo de juguetes que se obsequian y con las formas de representar la feminidad y la masculinidad en los libros y en los materiales educativos;
- económicos, de carácter local, nacional e internacional para rectificar las condiciones que mantienen rezagadas a las mujeres en los sectores productivos, aplicando por ejemplo políticas de discriminación positiva para obligar a las empresas a que contraten un a determinado porcentaje de mujeres.

DISCRIMINACIÓN POSITIVA

Protección de carácter extraordinario que se da a un grupo que históricamente ha sido discriminado, especialmente por su sexo, etnia, lengua o religión, para lograr su plena integración social.



Se proponen nuevos modelos de masculinidad y feminidad que transformen los estereotipos de género tradicionales; ha de inculcarse por ejemplo una nueva concepción de la paternidad para que los varones se involucren afectiva y materialmente con las madres en el cuidado de sus hijas e hijos; han de imbuirse en las mujeres los valores de empoderamiento y liderazgo que tradicionalmente se han asignado a los hombres.



EMPODERAMIENTO es el proceso que fortalece las capacidades, la confianza, el poder y el análisis de los grupos socialmente excluidos y sus organizaciones para que sean capaces de transformar las relaciones injustas y autoritarias de poder y puedan así elegir por cuenta propia y controlar su vida o su situación.

Finalmente, para alcanzar la igualdad de género en la escuela es necesario:



MODIFICAR ACTITUDES,
COMPORTAMIENTOS
Y LENGUAJES NO
INCLUYENTES,



REEDUCAR A LAS NIÑAS
Y A LOS NIÑOS EN
COMPORTAMIENTOS
NOVIOLENTOS,



CAMBIAR LAS
PRÁCTICAS
EXCLUYENTES POR
RAZONES DE SEXO,



REEDUCAR A LAS NIÑAS
EN COMPORTAMIENTOS
NO SUMISOS,



PROMOVER LA
PERMANENCIA DE LAS
NIÑAS EN LA ESCUELA,



INCORPORAR LAS
APORTACIONES
DE LAS MUJERES A
LOS CONTENIDOS
CURRICULARES.

Los equipos que participan en la elaboración de los libros de texto de educación básica deben comprometerse a incorporar la perspectiva de género en estos materiales para que sus tareas de redacción y diseño visual estén en sintonía con la transmisión de las representaciones y los valores equitativos y con la construcción de la igualdad de género en la escuela.



II. ¿Cómo hacerlo?

Muchos de los mensajes que transmiten los *Libros de Texto Gratuitos* presentan estereotipos de género, ideales de hombres y mujeres que contribuyen a perpetuar las concepciones sociales genéricas vigentes. Al producir libros de texto y otros materiales educativos es preciso evitar la reproducción de estereotipos y la naturalización de los procesos de discriminación, exclusión y segregación. Para ello se ha formulado un conjunto de recomendaciones tendientes a incorporar la perspectiva de género en los ámbitos gramaticales, de contenidos y de imagen.

Uso de lenguaje incluyente

El uso del lenguaje no es neutral; cuando no se emplea con un sentido inclusivo hay consecuencias sobre la comunicación cotidiana que pueden traducirse en discriminación, exclusión, subordinación e inequidad, de ahí la pertinencia de procurar un correcto uso del lenguaje que incluya la perspectiva de género.

¿Cómo incorporar la perspectiva de género en el uso de la lengua sin generar resistencia y rechazo? Uno de los principales motivos por los que hay resistencia al lenguaje incluyente es que se considera que genera *inflación de palabras*, y ello obstruye notablemente la economía del lenguaje.

En el *Libro de Matemáticas* de 2009 para primer grado de primaria, Cuaderno de trabajo del alumno, se encuentra un ejemplo de esto: en el problema “Juanito el dormilón II” se dan las siguientes instrucciones:

En parejas realicen lo siguiente:

- Con palitos representen el rebaño de 15 ovejas de Juanito el dormilón
- Uno de ustedes va a cerrar los ojos
- El otro agregará o quitará ovejas y lo escribirá en un papelito usando los signos de + o -. Por ejemplo, si agrega 3 ovejas, en el papelito escribirá +3, si quita 5 ovejas en el papelito escribirá -5
- Cuando la pareja le dé el papelito a su compañero, éste abrirá los ojos y tendrá que decir, sin contar, cuántas ovejas hay ahora en el rebaño
- Para estar seguros de que es correcto el resultado podrán contar las ovejas
- Después cambian los papeles y el otro niño cierra los ojos

En un solo ejercicio hay nueve formas no incluyentes:

“**uno** de ustedes”

“**el otro** agregará”

“a su **compañero**, éste”

“Para estar **seguros**”

“y **el otro niño** cierra los ojos”

El mismo texto podría ser el siguiente si se usara un lenguaje incluyente:

“Juanito el dormilón II”

En parejas realicen lo siguiente:

- Con palitos representen el rebaño de 15 ovejas de Juanito el dormilón
- Se solicitan dos personas voluntarias
- Una va a cerrar los ojos
- Otra agregará o quitará ovejas y lo escribirá en un papelito usando los signos de + o - Por ejemplo, si agrega 3 ovejas, en el papelito escribirá +3, si quita 5 ovejas en el papelito escribirá -5
- Cuando la pareja le dé el papelito a quien tiene los ojos cerrados, éste los abrirá y tendrá que decir, sin contar, cuántas ovejas hay ahora en el rebaño
- Para asegurarse de que es correcto el resultado podrán contar las ovejas
- Después cambian los papeles con otra pareja

Al contar las palabras percibimos que sólo hay una más. Eso no es inflación.

Los efectos que producen en la lengua el sexismo y el androcentrismo son, por un lado, el silencio sobre la existencia de las mujeres, su invisibilidad, ocultamiento y exclusión, y por otra parte se observan como producto de una lengua excluyente expresiones de desprecio hacia las mujeres y posiciones de subalternidad y subordinación (Calero, 1999).

El silencio se consigue utilizando el género gramatical masculino como genérico, pues con éste se oculta y excluye a las mujeres. Los siguientes son ejemplos extraídos de los *Libros de Texto Gratuitos*:

“...experiencias que *maestros* y *alumnos* lleven a cabo en su clase”,

“...responde con ayuda de *tu maestro* lo siguiente...”,

“comenta con *tus compañeros* cuál fue la participación de...”,

“*organizados* en equipos, respondan las siguientes preguntas...”

También se oculta y excluye a las mujeres por medio del uso de la palabra *hombre* como término que engloba a mujeres y varones

“En aquella época el hombre se alimentaba de...”,

“Un hombre, un voto”,

“Los hombres son iguales ante la ley”.

Otra forma en que se suele excluir a las mujeres es la que García Messeguer (1996) denomina “salto semántico”, que se refiere al uso de un nombre neutro que carece de marca de masculino o femenino pero cuyo significado es masculino; por ejemplo, en el enunciado “Los pueblos nómadas se trasladaban con sus enseres, mujeres y niños de un lugar a otro” se repite la estructura anterior, pero en realidad se considera que los pueblos nómadas incluían sólo a los hombres que formaban parte de ellos. A las mujeres se les ve como un objeto más de su pertenencia al igual que a sus enseres, y no como parte de esos pueblos.

Otro ejemplo de salto semántico es el siguiente: “El alumnado puede acudir a la fiesta con sus novias”; *alumnado* es un nombre neutro que se refiere tanto a hombres como a mujeres, pero aquí se encuentra el mismo caso en que a ellas no se les toma en cuenta como parte de ese alumnado, a no ser que se considere que también pueden tener novias. En estos dos casos tanto *pueblos nómadas*, como *el alumnado*, son nombres neutros que se utilizan de manera incorrecta al referirlos sólo a los hombres que forman parte del grupo de personas al cual se menciona y al excluir a las mujeres.

La expresión de menosprecio a las mujeres se manifiesta fundamentalmente en:

- Los vacíos léxicos: palabras que no tienen femenino y que designan cualidades positivas (caballerosidad, hidalguía, hombría, hombre de bien, prohombre) y palabras que no tienen masculino y llevan siempre una carga negativa (arpía, víbora, lagartona).
- Los duales aparentes: palabras cuyo significado es distinto según estén en femenino o en masculino (perro/perra, hombre público/mujer pública, hombre de la calle/mujer de la calle).
- Los tratamientos y usos de cortesía y su manifiesta asimetría, como el vocablo *señorita* para referirse al estado civil de una mujer, si bien no existe el equivalente masculino de *señorito*; como la diferencia entre apellidos y nombres propios; como la referencia a las mujeres por el apellido de sus maridos, vivos o muertos, y como la anteposición del artículo *la*. Ejemplos: señora de..., viuda de..., señor Gutiérrez y señorita Luz, *la* Félix (pero no *el* Castro, *el* Fernández), “Sartre y Simone eran...”. También se observa en los refranes y frases hechas, en la reproducción de estereotipos de género y en la resistencia y rechazo a feminizar los nombres de muchas profesiones, entre algunas otras manifestaciones.

Es preciso poner en marcha acciones que impulsen el desarrollo de estrategias dirigidas a evitar el uso excluyente de la lengua; promover cambios que conduzcan al empleo de un lenguaje incluyente, utilizar palabras de carácter colectivo que eviten el uso exclusivo del masculino universal.





LENGUAJE EXCLUYENTE:

Usa sólo uno de los dos géneros, en general el masculino, para referirse a ambos, omitiendo al otro, aunque en la mayoría de los casos tal exclusión sea involuntaria. Se discrimina a las mujeres como parte activa de la sociedad al ocultar su presencia mediante sustantivos, artículos y adjetivos en masculino que subordinan lo femenino; esto acarrea exclusión, subordinación y desvalorización de las mujeres (Piñones, 2006, p. 28).

Al aplicar la perspectiva de género en la lengua se usan siempre juntos los artículos *las* y *los* para referirse a niñas y niños, señoras y señores, alumnas y alumnos, maestras y maestros. Para evitar que este recurso se multiplique a tal grado que resulte inoperante conviene utilizar palabras de carácter colectivo que eviten el uso exclusivo del masculino universal.

Entre los recursos idóneos para evitar que en los libros y materiales educativos se use un lenguaje que excluya a las mujeres destacan:

- Uso de dos sustantivos en lugar de uno, con lo cual se evita nombrar un solo sexo. Al mencionar a los dos sexos utilizando dos artículos (*las* y *los* o viceversa) se nombra a las mujeres sin emplear constantemente diagonales: *las//los* y paréntesis: *directores(as)*.

Uso no incluyente

los alumnos

los directores

reunión de padres de familia

los señores de Intendencia

Uso incluyente

los y las alumnas

los y las directoras

reunión de madres
y padres de familia

las personas de Intendencia

- Uso de barras. Conviene evitar este recurso porque dificulta la lectura fluida; pueden emplearse en cambio términos genéricos. Resulta útil en algunos casos concretos si no hay otra posibilidad, como cuando falta espacio en una lista de cargos (*director/a*, *operario/a*, *secretario/a*, *jefe/a*). Otra opción es emplear genéricos (*dirección*, *operaciones*, *secretaría*, *jefatura*).

- Evitar el uso de artículos masculinos, como *el*, *los* y *aquellos* seguidos del relativo; se sugiere emplear *quien* o *quienes*.



Expresión no incluyente

los que traigan la tarea

los demás



Expresión incluyente

quienes traigan la tarea

el resto del alumnado,
el resto de las personas

- Uso de genéricos reales. Se designa de forma real tanto a mujeres como a hombres mediante el empleo de genéricos.



Expresión no incluyente

los profesores

los alumnos



Expresión incluyente

el profesorado

el alumnado

- Uso de nombres abstractos de acciones o cualidades. Los nombres abstractos pueden tener dos acepciones; por ejemplo, el vocablo *tutoría* puede referirse a la acción tutorial o a las personas que ejercen dicha actividad. En algunos casos se pueden emplear estos nombres para generalizar, por ejemplo: "va a haber una promoción para cubrir tres jefaturas de servicio, el requisito es *tener un diplomado en*" en vez de "se exige *ser diplomado en*".
- Anteponer la palabra *persona* a la expresión incluyente. Se coloca la palabra *persona* adelante de la particularidad para evitar un trato discriminatorio.



Expresión no incluyente

discapacitado

emprendedor



Expresión incluyente

persona con discapacidad

persona emprendedora

- Uso de los dos géneros gramaticales. No hay duplicación al utilizar el masculino y el femenino; es un uso correcto en tanto se menciona a ambos géneros. Cuando se emplea el artículo debe corresponder al género.



Expresión no incluyente

trabajadores

los alumnos

profesores



Expresión incluyente

trabajadoras y trabajadores

las alumnas y los alumnos

profesoras y profesores

- Los nombres con género común no se duplican; los artículos que los acompañan deben aparecer en las formas femenina y masculina.



Expresión no incluyente

el acompañante
el solicitante
el demandante



Expresión incluyente

el/la acompañante
el/la solicitante
el/la demandante

- Los genéricos universales (*el hombre*) pueden sustituirse por genéricos incluyentes (*ser humano*).

38

Manual para incorporar la perspectiva de género en la elaboración de los Libros de Texto Gratuitos y otros materiales educativos afines



Expresión no incluyente

hombre
niños
jóvenes



Expresión incluyente

ser humano
infancia, niñez
juventud

- La singularización social generaliza y oculta la diversidad de grupos que existe.



Expresión no incluyente

la mujer
el hombre
el joven



Expresión incluyente que da cuenta de la diversidad

las mujeres
los hombres
los y las jóvenes

- En la profesión u ocupación de las mujeres es fundamental evitar el uso del masculino.



Expresión no incluyente

la médico María Aguirre
la jefe de escolta
la juez Sofía Pérez



Expresión incluyente

la médica María Aguirre
la jefa de escolta
la jueza Sofía Pérez

- Cuando no sabemos si nos dirigimos a un hombre o a una mujer es recomendable usar diagonales o paréntesis.



Expresión no incluyente



Expresión incluyente

estimado

estimado(a) estimada/o

Uso de sustantivos colectivos incluyentes

En el siguiente cuadro se presentan ejemplos de usos comunes excluyentes y de nuevos usos incluyentes:

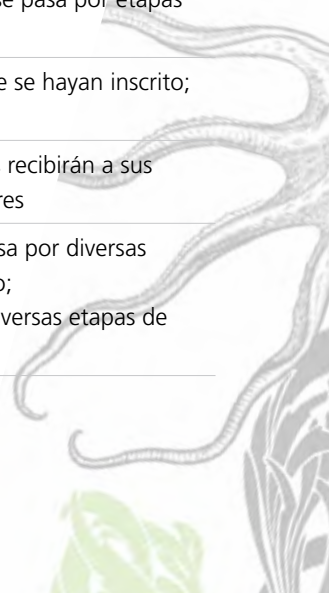


Usos comunes excluyentes



Nuevos usos incluyentes

la evolución del hombre a lo largo de la historia	la evolución del ser humano a lo largo de la historia; la evolución de la humanidad a lo largo de la historia
los maestros, profesores y alumnos están invitados; los maestros de esta escuela	toda la comunidad escolar está invitada a; el profesorado de esta escuela; el personal docente de esta escuela
todos los alumnos traerán para mañana	todo el alumnado traerá para mañana; las alumnas y los alumnos traerán para mañana
los médicos estarán disponibles	el personal médico estará disponible
los ancianos de esta comunidad	las personas mayores de esta comunidad; las personas de la tercera edad de esta comunidad
los adolescentes pasan por etapas críticas	las y los adolescentes pasan por etapas críticas; en la adolescencia se pasa por etapas críticas
los jóvenes inscritos; todos los jóvenes son	las y los jóvenes que se hayan inscrito; la juventud es
los niños recibirán a sus padres	las niñas y los niños recibirán a sus madres y a sus padres
los niños pasan por diversas etapas de desarrollo	en la infancia se pasa por diversas etapas de desarrollo; la niñez atraviesa diversas etapas de desarrollo





Usos comunes excluyentes

los electores tienen hasta junio para tramitar su credencial

los coordinadores se encargarán

los mexicanos son muy fiesteros

todos están incluidos

los empleados deberán presentarse en el auditorio

los interesados en el curso



Nuevos usos incluyentes

el electorado tiene hasta junio para tramitar su credencial

las coordinaciones se encargarán

la población mexicana es muy fiestera

todas las personas están incluidas

el personal deberá presentarse en el auditorio

quienes tengan interés en el curso

Otra forma de lenguaje incluyente en el ámbito gramatical implica el ordenamiento de las palabras según los siguientes criterios:

- El criterio de tipo alfabético ayuda a definir qué género va primero. Así, escribiríamos “El profesor y la profesora” o “el autor y la autora”, pero no dejaríamos de escribir “las madres y los padres” y “las niñas y los niños”.
- La alternancia a lo largo del texto es un recurso poco usual; puede emplearse por ejemplo: “unas y otros querían entrar lo antes posible para alcanzar lugar”, y posteriormente utilizar “unos y otras” cuando convenga.



Cabe aclarar sin embargo que algunos términos, como *líder*, son neutros por definición; su uso no revela sexismo.



Recomendaciones

<p>Piense en lo que quiere expresar y en el medio con que lo hará.</p>	<p>Si se va a expresar alguna idea con base en un texto y éste se va a leer en voz alta no conviene usar la arroba ni la diagonal.</p>
<p>Tenga en cuenta la extensión y el tipo de mensaje.</p>	<p>Considere que las repeticiones resultan más molestas en un mensaje largo que en un texto corto.</p>
<p>Establezca modelos de textos de uso habitual.</p>	<p>Revise y actualice los textos para comprobar que sean inclusivos.</p>
<p>Sea una persona crítica en cuanto a sus visiones del mundo.</p>	<p>Cuestione hasta qué punto su sexo, su educación y sus circunstancias sociales y personales influyen en que su lenguaje sea sesgado y lo propician. Para determinarlo puede aplicar la regla de inversión: cambiar en alguna frase el término que corresponde al hombre por el que corresponde a la mujer y observar si sigue siendo pertinente.</p>
<p>Utilice referencias que puedan adecuarse a los dos sexos.</p>	<p>Use <i>el profesorado</i>, <i>la persona</i>, <i>la infancia</i>. Evite el vocablo <i>hombre</i> como genérico, pues es ambiguo.</p>
<p>Alterne la estrategia de emplear palabras neutras con la de usar pares íntegros o abreviados.</p>	<p>Considere el tipo de texto. Si se usan mucho las palabras neutras resultan incómodas. Los pares abreviados son inconvenientes para su lectura; úselos solamente en textos breves.</p>
<p>Use su imaginación teniendo en cuenta la extensión de los textos y su efecto.</p>	<p>Use los genéricos, elimine los artículos, redacte la frase en otra forma.</p>
<p>Tenga en cuenta el orden de los pares.</p>	<p>No coloque siempre el masculino adelante, pues no hay razón alguna para ello.</p>
<p>Al referirse a profesiones use los femeninos correspondientes.</p>	<p>Al referirse a profesiones emplee los femeninos correspondientes aunque al principio le parezcan raros.</p>

<p>No se refiera a una interlocutora de forma distinta que a un interlocutor.</p>	<p>No use diminutivos o mote (damita) (bonita) frente al nombre o apellido de una mujer, como en: “señor García, traiga su documentación y tú también bonita”.</p>
<p>Procure no referirse a las mujeres como un grupo aparte.</p>	<p>Determine su intención comunicativa. No nombre a las mujeres como objetos poseídos por los hombres, refiérase a ellas en forma personal. Es mejor decir: -Lucía, que la mujer de Paco. -Luis y Ana, que Luis y señora.</p>
<p>Vigile que los pares que utiliza sean realmente simétricos.</p>	<p>Puede elegir la estrategia de evitar los términos peyorativos, o bien trate de usarlos insistiendo en su significado positivo para recuperar la simetría. Evite tanto como pueda el empleo del vocablo <i>señorita</i>.</p>
<p>Modifique el predominio del masculino universal desde la presentación de cada libro.</p>	<p>Recuerde que aún prevalece el uso de: <i>el maestro, los expertos, los directivos, los alumnos, los pedagogos</i>.</p>
<p>Evite el masculino universal y haga uso de un lenguaje incluyente.</p>	<p>Emplee un lenguaje incluyente valiéndose de la duplicación del morfema de género cuando sea necesaria (un compañero y una compañera, actores y actrices, amigos y amigas) o de los paréntesis o la barra para abreviar: el niño(a) el niño/a. Las estadísticas revelan que el número de mujeres que practica la docencia y el de niñas que asiste a la escuela es mayor que el de varones, de ahí que merezcan un lugar en el texto. Como el magisterio está integrado mayormente por mujeres, en lugar de <i>el maestro</i> se debe usar <i>la maestra</i> o <i>el maestro</i>, o alternar de manera sistemática <i>el maestro</i> con <i>la maestra</i>.</p>



Use genéricos.	Use el género neutro (<i>persona, ser humano, población, alumnado, juventud, comunidad escolar, personal docente, humanidad, grupo</i>). En lugar de <i>un adulto</i> use <i>una persona adulta</i> ; en lugar de <i>el hombre</i> use <i>la humanidad, el ser humano, los seres humanos</i> .
Atienda al hecho de que en el uso de colectivos no siempre es obvio que el conjunto incluye a las mujeres.	Use nombres colectivos sin marca de género y utilice también ambos morfemas de género, como en <i>compañeras y compañeros</i> (en lugar de sólo <i>compañeros</i>); <i>madres y padres</i> (en lugar de <i>padres</i>), tratando de alternar de manera equitativa el orden (unas veces va primero el masculino y otras el femenino). Decir <i>niños y niñas</i> no es repetir, sino nombrar; esta forma de nombrar termina con el ocultamiento y el menosprecio implícitos en el uso del masculino universal.
Atienda al uso del nombre propio para los personajes femeninos.	Incluya un mayor número de personajes femeninos con nombre propio; en la mayoría de los <i>Libros de Texto Gratuitos</i> se usan más nombres propios para referirse a sujetos masculinos que a sujetos femeninos.
Nombre las carreras, cargos y profesiones con un lenguaje incluyente.	Utilice <i>ingeniera, maestra, doctora, licenciada, diputada, carpintera, jueza</i> .
Use pronombres relativos.	Use <i>quien</i> en lugar de <i>el</i> : “estará en la escolta <i>quien</i> tenga mejor promedio” en lugar de “ <i>el</i> que tenga mejor promedio”.
Incorpore formas genéricas.	Use <i>gente, personas</i> y formas mixtas; diríjase <i>al alumnado</i> y al conjunto de <i>seres humanos</i> .
Aumente la presencia de colectivos femeninos.	Aumente la representación de colectivos mixtos con diversidad de género, edad y ocupación cuyos integrantes interactúen de manera constructiva, y reduzca la presencia de colectivos masculinos.



Recomendaciones relativas a los contenidos

Muchos de los asuntos que están presentes en forma transversal en la estructura de los *Libros de Texto Gratuitos* ofrecen oportunidades valiosas para abordar cuestiones relacionadas con el género, con la violencia basada en el género, con el respeto a la diferencia, con la discriminación y con la exclusión. Es necesario emprender una profunda reflexión, pues por ejemplo en el *Libro de Educación Cívica y Ética* 2011 de Telesecundaria, se mencionan algunas definiciones de carácter técnico pero no se hace referencia al mundo cotidiano del alumnado. Tal reflexión debería generar una discusión sobre los cambios intergeneracionales que afectan a las mujeres y a los hombres y conducir a la práctica de ejercicios en que se imaginen formas alternativas de relaciones de género que disminuyan e incluso erradiquen la inequidad, la discriminación y la violencia.

Al analizar los *Libros de Texto Gratuitos* se ha detectado que contienen en mayor o menor medida elementos de discriminación; se considera que para eliminarlos será preciso incorporar un lenguaje incluyente y no violento.

En este apartado se formularán recomendaciones para usar un lenguaje incluyente con referencia a los siguientes contenidos:



Estereotipos y roles de género



Juegos y juguetes



Actividades, profesiones y oficios



Trabajo doméstico



Personajes



Violencia

Se pretende incorporar de manera transversal dentro de las diferentes asignaturas que abordan los *Libros de Texto Gratuitos* la prevención y la erradicación de formas de desigualdad, discriminación y violencia relacionadas con el sexo. Por ejemplo:

- El *Libro de Educación Cívica y Ética* 2011 de Telesecundaria ofrece oportunidades inmejorables para abordar cuestiones relacionadas con la igualdad, la no discriminación, el respeto a la diferencia y la no violencia.
- En los *Libros de Historia* de todos los grados y niveles, se podrían insertar pequeñas fichas o recuadros que incluyeran información sobre la vida cotidiana de las mujeres en distintas épocas. Como estrategia pedagógica convendría cuestionar qué roles se asignaban socialmente en cada etapa histórica a los hombres y cuáles a las mujeres y compararlos con lo que hoy ocurre en la sociedad mexicana.
- En esos mismos *Libros de Historia*, se podrían presentar más personajes femeninos dentro de la narración de los procesos históricos, más imágenes de mujeres en convivencia equitativa con los hombres, e ilustraciones que den cuenta de la presencia femenina en el desarrollo de las diversas culturas y que muestren su participación en múltiples espacios socialmente valorados.

Estereotipos y roles de género



Recomendaciones

1. Evitar la inequidad y la discriminación que derivan de las representaciones genéricas de las mujeres y las niñas, y especialmente de la reproducción de estereotipos y roles de género.
2. Contribuir a crear conciencia para identificar y transformar los mensajes y pautas culturales que discriminan por razones de género y dan un trato diferente a hombres y mujeres en el ámbito educativo.
3. Evitar que en los textos o imágenes proliferen los personajes femeninos carentes de nombre propio y sólo definidos por su relación familiar, su edad, sus rasgos de carácter o su pertenencia a un grupo. Incluirlos con nombre propio.
4. Eliminar las representaciones textuales e iconográficas que perpetúan los estereotipos de género, sobre todo los femeninos que sitúan a las mujeres en el ámbito privado, doméstico, desempeñando las tareas del hogar o algunos trabajos subordinados que son una extensión de las labores domésticas o de las funciones de cuidado, y mostrando actitudes pasivas, vulnerables, en exceso emocionales o indiferenciadas e inexpressivas. Por ejemplo, en el *Libro de Historia* de 2009 para quinto grado de primaria se presenta en el bloque 3, p. 44 una imagen donde aparece una pareja que desempeña la misma actividad, pero ella carga a un bebé en la espalda.
5. Ampliar y diversificar las representaciones de estructuras familiares de modo que se reconozca la disparidad actual de las familias y se observe que el ideal tradicional no necesariamente corresponde a la realidad del alumnado.





6. Evitar la segregación y discriminación que se deriva del contraste entre los estereotipos femeninos y masculinos que asocian al varón con la esfera pública, los espacios abiertos, la acción, el movimiento, la iniciativa, la aventura, el saber, el trabajo remunerado de todo tipo, y con actitudes de seguridad, valor, razón y control.

En el *Libro de Historia II* de 2011 para Telesecundaria, Libro del Alumno, vol. II, secuencia 12, p. 70 aparece un anuncio de aparatos electrodomésticos. Aunque no se hace referencia directa a su vínculo con las labores de la mujer, el ejercicio sugiere que la reflexión debe encaminarse a observar que estos artefactos cambiaron la vida de las mujeres al ayudarlas a realizar las faenas del hogar. Se recomienda que al representar a los personajes femeninos se reconozca su participación en la producción y reproducción de los discursos y las prácticas sociales, y que se les presente en diversas funciones, actividades, actitudes y expresiones. Con ello se ampliarán las aspiraciones de las niñas en cuanto a sus posibilidades de desarrollo.

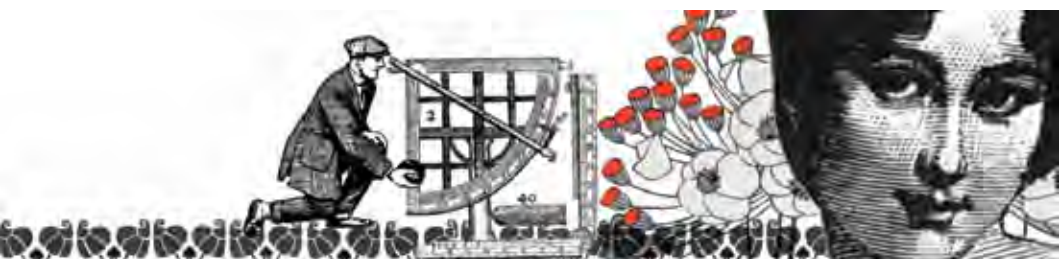
Asimismo han de incorporarse explícitamente las aportaciones de algunas figuras femeninas al conocimiento tradicional y no tradicional. Conviene incluir tanto en los textos como en las imágenes a científicas, viajeras y parteras, así como a personajes femeninos que han destacado en la historia o son relevantes en la vida pública actual; desde Sor Juana Inés de la Cruz hasta Rosario Castellanos, desde Isabel la Católica hasta las actuales diputadas y senadoras, desde las exploradoras hasta las campeonas olímpicas.

En el *Libro de Historia* de 2009 para quinto grado de primaria, bloques 3, 4 y 5. p. 55, lección "Grecia antigua" se asienta que las mujeres no eran ciudadanas, y se asegura que "a las niñas se les educaba para ser buenas madres". No se cuestiona esa realidad ni se invita a los niños y a las niñas a reflexionar acerca de ella.

7. Abolir la concepción tradicional de la masculinidad y de las relaciones de género que se aceptan y valoran socialmente. Incluir representaciones textuales e iconográficas de personajes masculinos que desempeñan ocupaciones que tradicionalmente se han considerado femeninas, como las tareas domésticas o las relacionadas con el cuidado de personas en espacios cerrados.

En el *Libro de Geografía* de 2009 para sexto grado de primaria, bloques, 3, 4 y 5, p. 63, los escasos personajes femeninos que se representan no parecen desarrollar una actividad remunerada: están bañando o cuidando a sus hijos, caminando por la calle, y sólo reciben un pago cuando venden elotes; en cambio en muchas imágenes hay hombres que ejecutan un trabajo retribuido económicamente, como barrenderos, soldados y campesinos.

8. Diversificar las expresiones de estados de ánimo y emociones de los personajes masculinos, quienes son capaces de llorar, de emocionarse o de quejarse porque también experimentan sentimientos humanos.
9. Eliminar del material educativo los estereotipos que obstaculizan el desarrollo pleno de las mujeres. Al hacerlo se educará a las personas en la diversidad y la complejidad sin constreñir sus posibilidades de desarrollar habilidades sociales, de expresar sentimientos, de desempeñarse profesionalmente y de cumplir con sus aspiraciones de crecimiento.
10. Incluir lecciones que promuevan una educación democrática mediante modificaciones sustantivas a los factores que acarrear la discriminación. Para evitar la segregación de género es preciso recalcar que los niños y las niñas tienen los mismos derechos.
11. Promover la progresiva eliminación de los estereotipos de género en los textos escolares y los materiales didácticos. Procurar que las actividades escolares no reproduzcan las prácticas estereotipadas, como el fútbol para los niños y la cuerda para las niñas. Por ejemplo, en el *Libro de Exploración de la Naturaleza y la Sociedad* de 2009 para el primer grado de primaria, bloques 1 y 2, pp. 11, 12 y 13, Beto, que trae un libro, está en espera de Pati, que le tiende los brazos.
12. Cuestionar los patrones de género tradicionales y las relaciones de género desiguales que se advierten, por ejemplo, cuando se desvalorizan las actividades no remuneradas, como el trabajo doméstico no asalariado y el cuidado de familiares, y se valoran las labores y los espacios masculinizados. Cuestionar también los usos del tiempo y el acceso al descanso.
13. Conviene incluir en las asignaturas datos estadísticos desagregados por sexo, pues con este recurso se muestra de manera simple y clara la presencia de las mujeres en la vida nacional, se revelan las diferencias entre hombres y mujeres, y se hace evidente que unas y otros participan en los distintos ámbitos del saber y la creación.
14. Reiterar que la ternura, la tranquilidad, la docilidad, la debilidad, la belleza, la intuición, la sumisión, la coquetería, la abnegación, el sacrificio, son atributos que equivocadamente se han adjudicado sólo a las mujeres.
15. Conviene aclarar tanto en los textos como en las imágenes que la valentía, la eficacia, la osadía, la inteligencia, la racionalidad y la fuerza, no son atributos privativos de los hombres.





Actividades, profesiones y oficios

Cuando se alude a las actividades, profesiones, oficios, cargos y ocupaciones, hay en los *Libros de Texto Gratuitos* una tendencia general a reproducir los estereotipos tradicionales.

Si bien se advierte cierta preocupación por presentar parejas con roles equilibrados y una diversidad de imágenes de cooperación entre las personas, frecuentemente se reproduce el rol de la mujer que alimenta, que cuida y que funge como ama de casa, en oposición al varón, que es proveedor, protector, propietario y líder del mundo público.

Algunos ejemplos:

- En el *Libro de Actividades Recortable de Matemáticas* para primer grado de primaria p.154-155, ciertas actividades se presentan como “normales” para los hombres, como andar en bicicleta y jugar fútbol; hay incluso profesiones que aparecen como exclusivamente masculinas, por ejemplo la de carpintero; asimismo el comercio se retrata como una labor masculina y a las mujeres se les presenta solamente como compradoras que proveen el hogar.
- En el *Libro de Historia de 2009* para quinto grado, bloques 3, 4 y 5, p.65,66, donde aparecen pocas mujeres (salvo en casos excepcionales como el relato de la obtención del voto femenino), sus actitudes son pasivas, subordinadas.
- En el *Libro de Educación Cívica y Ética* 2011 para Telesecundaria las mujeres no están presentes en los puestos de toma de decisiones; se da por sentado que su misión es cultivar el sentido del ahorro para reforzar la función masculina de proveedor.

A lo largo de la redacción del *Libro de Historia II* de 2011, Telesecundaria tercer grado, los textos hacen referencia con nombre propio a algunos hombres, tendencia que favorece la construcción de personajes históricos masculinos. No ocurre lo mismo con los personajes femeninos. Son pocas las mujeres a quienes se les reconoce en los textos e ilustraciones; aparecen doña Marina, unas damas de la corte española, Corazón Aquino, y otras que están al lado de sus esposos, como la emperatriz Carlota y Carmen Romero Rubio; el resto está integrado por personajes anónimos o representaciones alegóricas, como La Patria y La Nueva España.



Recomendaciones

1. Dejar de reproducir los estereotipos tradicionales respecto a las actividades que desempeñan los personajes.
2. Eliminar la presentación de profesiones y oficios como propios de lo masculino o lo femenino.
3. Representar a las mujeres en roles activos, no pasivos, subordinados ni estereotipados.
4. Representar a las mujeres en puestos de toma de decisiones, en actividades que muestran su presencia en los ámbitos políticos, económicos, científicos y culturales.
5. Presentar a las mujeres con nombre y apellido, no sólo como pareja de alguien.
6. Incluir más personajes femeninos que desempeñen actividades profesionales, oficios y gestiones en el ámbito público.
7. Destacar el papel de las mujeres en el desarrollo de los acontecimientos históricos.



Personajes

La construcción del conocimiento no es ajena al género. La exclusión de las mujeres de las profesiones, de la educación formal y en general del espacio público viene de tiempo atrás, de ahí que los personajes que suelen destacar en las artes y las ciencias sean básicamente hombres: escritores, músicos, poetas, científicos, empresarios, dirigentes, héroes. A ellos se les presenta como los protagonistas por excelencia tanto en la forma como en los contenidos de las disciplinas que constituyen las áreas del saber científico, artístico, humanístico y filosófico.

Uno de los rasgos del sesgo de género se asienta en la construcción del conocimiento, y allí están ausentes los personajes femeninos —con nombre, apellido, biografía y recuento de sus logros— como protagonistas y agentes de la vida social, del cambio histórico y del progreso científico. Los *Libros de Texto Gratuitos* reflejan tal situación: hay más imágenes de varones que de mujeres como personajes de la política, del arte, de la historia y del desarrollo científico y tecnológico. De esta manera se genera la impresión de que sólo los varones son capaces de crear y recrear la cultura. Por ejemplo, en el *Libro de Ciencias Naturales* de 2008 para cuarto grado de primaria, p. 126, aparecen figuras femeninas y masculinas que ejecutan algunos movimientos para explicar las funciones del cuerpo, pero todos los científicos reconocidos son varones. Aunque tampoco hay suficientes repre-



sentaciones de hombres y mujeres que actúen juntos en momentos históricos, cabe reconocer que en el *Libro de Formación Cívica y Ética* de 2011 para tercer grado, Libro del Alumno, vol., II, secuencia 13, p.95, se incluyen imágenes positivas en donde aparecen mujeres valiosas para México.

La exclusión de las mujeres se proyecta desde la prehistoria. En el *Libro de Historia de 2009* para quinto grado, bloques, 3, 4 y 5, p.44, p.55, se presentan abundantes personajes masculinos que desempeñan actividades como la caza, el comercio, la educación, la guerra y la agricultura, y las pocas mujeres que aparecen están en actitudes pasivas, ligadas a roles estereotipados como el de la maternidad. En el *Libro de lecturas de Español de 2009* para primer grado, p.203 y p. 211, se les menciona únicamente en su función de madres y abuelas que cuidan y lavan ropa. En los *Libros de Educación Artística de 2009* para los dos primeros grados de primaria, se percibe el esfuerzo de quienes los elabora-

ron por presentar a mujeres en actividades no domésticas, incluyendo alguna típicamente masculina, pero a partir del tercer grado no sólo desaparecen las menciones a personajes femeninos, sino que en los pocos casos en que se les presenta, reproducen el género estereotipado. Aunque el *Libro de Exploración de la Naturaleza y la Sociedad de 2009* para primer grado de primaria, bloque 2, tiene un lenguaje incluyente y sobresale la imagen de mujeres en la revolución, en general son escasas las imágenes de mujeres.

En el *Libro de Español de 2009* para quinto y sexto grados de primaria, bloques 3 a 5, pp. 11 y 65 el papel de las mujeres corresponde a los estereotipos: tanto doña Mary como Mamá Licha y la abuela Beatriz están relacionadas con la provisión de alimentos.

En el *Libro de Formación Cívica y Ética* de 2011 para Telesecundaria, Libro del Alumno II, secuencia 12, p. 62, don Jesús le propone a doña Cuca que se postule para el cabildo. La negativa de ella se fundamenta en los roles y estereotipos de género: su participación política es limitada porque primeramente debe cumplir con el trabajo doméstico, dado que esa responsabilidad le corresponde únicamente a ella. Doña Cuca argumenta además que nadie votaría por ella porque su entorno está plagado de prejuicios: en su comunidad las capacidades y aptitudes se atribuyen de acuerdo con el género. Así, no está limitada por sus capacidades, sino por las prácticas culturales de su entorno.

Recomendaciones

1. Incluir a mujeres en las profesiones, en la educación formal y en el espacio público como participantes en las áreas del saber científico, tecnológico, artístico, humanístico y filosófico.
2. Incluir en los textos de las diversas áreas a personajes femeninos como protagonistas y agentes de la vida social, del cambio histórico y del progreso científico. Mencionar su nombre, su apellido y su biografía y hacer el justo recuento de sus logros.
3. Incluir a mujeres que desempeñan actividades no ligadas a los roles estereotipados y que no necesariamente son del tipo doméstico. Procurar una mayor presencia de personajes femeninos en términos cuantitativos.
4. Incorporar biografías de investigadoras y referir sus aportaciones al conocimiento; contrarrestar la tradicional ausencia de imágenes de mujeres representándolas en tareas científicas; investigar a fondo qué mujeres participaron activamente en la ciencia y cuáles participan hoy día.
5. Es urgente incluir en el *Libro de Texto de Historia* a las mujeres que ya forman parte del imaginario nacional y a otras cuyas vidas han salido a la luz recientemente. Asimismo es importante presentarlas como ciudadanas, agentes del cambio social, creadoras y productoras (en el ámbito doméstico y fuera de éste), y no únicamente como espectadoras del cambio social. Es preciso también integrar a personajes no heterosexuales e incluir sus derechos como parte de los procesos sociales de cambio cultural.



Juegos y juguetes

Es conveniente que los libros de texto incluyan indicaciones respecto de los juegos y los juguetes, que son instrumentos socializadores de género. No se puede hacer referencia a objetos comerciales porque no todos los niños y las niñas tienen acceso a ellos, sin embargo se reconoce que ciertos juguetes con vocación de género podrían compartirse en actividades mixtas e incluso intercambiarse para modificar su signo.

Los juegos y los juguetes reproducen los estereotipos de género. Por ejemplo, en el *Libro de Actividades de Español de 2008* para primer grado de primaria, p. 84-85, los niños son bomberos y policías, mientras las niñas juegan con muñecas. Los juegos estereotipados ubican reiteradamente a las mujeres en el espacio doméstico y en actividades relacionadas con la nutrición y el cuidado.

En el *Libro de Texto de Geografía* de 2010 para el quinto grado de primaria se presenta una narración estereotipada al referirse a los juguetes que pueden elegir los personajes masculinos y los femeninos. Sin embargo allí mismo se incluye a las niñas en los deportes con la intención de mostrarlas en equitativa participación en atletismo, en juegos de balón y natación. En varias ocasiones se construyó la imagen procurando un balance numérico de los personajes masculinos y los femeninos, colocando a las niñas como líderes en el centro del grupo y a los niños en interacción atenta y respetuosa hacia ellas.

No obstante, es necesario recuperar los aspectos formativos del juego, y sobre todo entender la brecha de género implícita en estas prácticas. Para empezar ha de tomarse en cuenta que en los textos y las imágenes las niñas llevan a cabo desde muy temprana edad labores relacionadas con el trabajo doméstico y el cuidado humano, que tradicionalmente se han considerado femeninas.

Otro rubro al que se ha de prestar atención es el espacio. Las niñas pueden enfrentarse a una gran cantidad de barreras que les impiden participar en actividades al aire libre. El *Libro* debe transmitir la idea de que es necesario negociar para que niños y niñas ocupen de manera igualitaria, tanto en grupos mixtos como en equipos segregados, los espacios públicos, por ejemplo los parques y los campos deportivos.

52 Recomendaciones

1. Proponer el cambio de signo de los juegos y los juguetes organizando actividades mixtas compartidas.
2. Desligar en forma propositiva los juegos y los juguetes de los estereotipos de género.
3. Abrir en los textos márgenes de acción a las niñas y a los personajes femeninos en actividades que implican movimientos vigorosos y rápidos, y por lo tanto potencia en habilidades físicas motrices.
4. Los libros de texto pueden contribuir a reducir la brecha entre los niños y las niñas para eliminar el prejuicio que ubica a los niños en el campo de juego y coloca a las niñas en las gradas. Los libros deben ser un vehículo para transmitir la idea de que es necesario negociar los espacios públicos —por ejemplo los parques y los campos deportivos populares— para que los ocupen de manera igualitaria unos y otras, tanto en grupos mixtos como en equipos segregados.



Trabajo doméstico

Entre las condiciones que marcan de manera más radical las diferencias de género entre los niños y las niñas destaca la obligación casi universal para ellas de llevar a cabo trabajo doméstico desde temprana edad. En la gran mayoría de los casos los niños están exentos de esa práctica. El resultado social e histórico de tal diferenciación es que en la actualidad más de 95% de las labores domésticas que se realizan en México está a cargo de niñas y mujeres. Esto se traduce en fenómenos muy graves de desigualdad social, entre ellos la doble jornada para la mujer, es decir, la doble carga de trabajo: el asalariado y el doméstico.

Es prioritario empezar a negociar tal diferencia en el mundo social. Una herramienta fundamental para lograrlo es la educación, y en particular la básica. Los *Libros de Texto Gratuitos* pueden contribuir a equilibrar la situación al hacer del trabajo doméstico un motivo de reflexión con el propósito de construir la igualdad y eliminar la inequidad.

Todas las personas deberían participar en el cuidado y la conservación de su ambiente, dado que son sus beneficiarias directas. Los niños y las niñas han de responsabilizarse por igual del trabajo doméstico.

Por ejemplo, en el *Libro de Texto de Matemáticas* de 2010 para el tercer grado de primaria, Cuaderno de trabajo, p. 155, se presenta un relato referente a una granja en la que el hombre y la mujer tienen animales, pero mientras Andrés los vende, doña Matilda los mata para servirlos en la cena de su hija.

Recomendaciones

1. Escribir textos que incluyan la valoración de las labores domésticas que las deben llevar a cabo tanto las mujeres como los hombres.
2. Corregir los estereotipos de género balanceando los personajes masculinos y los femeninos tanto en el mundo doméstico como en el público y eliminando los relatos estereotipados.
3. Al referirse a la diversidad en las familias incluir a las madres viudas y los padres viudos, las familias monoparentales, los hogares mixtos — con progenitores divorciados que se vuelven a casar—, las parejas sin descendencia, las personas que viven solas, los grupos de cohabitantes sin parentesco, las familias en que conviven varias generaciones e incluso las parejas del mismo sexo.
4. Proponer soluciones satisfactorias que susciten la reflexión y el aprendizaje de modelos alternativos sin negar la realidad de los modelos familiares en que viven de facto muchas niñas y muchos niños.
5. No relegar a la mujer al campo de lo doméstico. Una recomendación prioritaria es que no sólo desempeñe el papel de madre y ama de casa, sino que se desenvuelva en ocupaciones profesionales. Es necesario representar en los *Libros* más figuras masculinas que trabajan en las tareas domésticas. Si bien en algunos ámbitos de la vida social es minoritaria la representación de las mujeres, la educación primaria debe cuestionar tal situación e imbuir en el alumnado la conciencia de que su restringida participación en la política, la ciencia, las artes y la historia no es el resultado natural de alguna esencia femenina, sino el efecto de una construcción social.





Violencia

Hoy día la vida de las niñas y las mujeres está expuesta a ciertas formas específicas de violencia. El hostigamiento y el acoso suelen presentarse de manera concomitante en las interacciones sociales y reflejan actitudes de encono, rechazo y desprecio en contra de ciertos grupos —personas sexualmente diversas, minorías étnicas y religiosas, sujetos con aptitudes físicas diferentes, extranjeras o extranjeros— marcados por estigmas, estereotipos o prejuicios que sistemáticamente los hacen víctimas de hostilidad e intolerancia. La educación básica puede ser un factor decisivo en la prevención y el combate de estos fenómenos sociales.

54

Manual para incorporar la perspectiva de género en la elaboración de los Libros de Texto Gratuitos y otros materiales educativos afines



VIOLENCIA SIMBÓLICA: el sociólogo francés Pierre Bourdieu formuló este concepto en la década de 1970 para describir una acción racional en donde el *dominador* ejerce cierta forma de violencia indirecta y no físicamente directa en contra de los *dominados*, quienes pueden no ser conscientes de tales prácticas en su contra. Dichas prácticas son parte de estrategias construidas socialmente en el contexto de esquemas asimétricos de poder que se caracterizan por la reproducción de los roles sociales, el estatus, el género, la posición social, las categorías cognitivas, la representación evidente de poder o de estructuras mentales que se ponen en juego, cada una independientemente o todas simultáneamente, como parte de una reproducción encubierta y sistemática.

La violencia simbólica es invisible, soterrada, implícita o subterránea, pero esconde relaciones de fuerza que si bien no son obvias, pueden deducirse de las prácticas o representaciones culturales que suelen percibirse como *normales* y *naturales*.

Recomendaciones

1. Diseñar textos que incluyan reflexiones explícitas sobre la diversidad, el combate a la discriminación, a los prejuicios, a la estigmatización y a la intolerancia. Presentar por ejemplo realidades de prevención de la violencia y la intolerancia dirigidas a quienes son diferentes por su forma de vestir o por las actividades que realizan.
2. Incluir contenidos que combatan la violencia verbal, física y simbólica con el propósito de promover un cambio cultural a largo plazo.
3. Ahondar en los efectos negativos de la discriminación hacia las mujeres y las personas vulnerables.
4. Eliminar la violencia simbólica.



Sugerencias para el uso de la imagen

La mayoría de las ilustraciones utiliza indicadores semióticos, es decir, marcadores convencionales mediados por la cultura para diferenciar entre mujeres y hombres. El valor simbólico específico de estos indicadores puede agudizar o no los contrastes de género y producir o no imágenes estereotipadas.

Con el análisis y la revisión de los materiales educativos, y en concreto de los *Libros de Texto Gratuitos*, se constata que las referencias visuales suelen influir mucho más que las textuales en la construcción de una política de género equitativa y no discriminatoria. Esto indica que es necesario establecer una estrecha coordinación entre los equipos responsables de un solo libro, e incluso entre los responsables de los libros de las diferentes materias de un mismo grado, y entre los de una misma materia de grados sucesivos, para garantizar que haya coherencia en la inclusión de la perspectiva de género en los textos e imágenes.

Así, el conjunto de imágenes que ilustra un libro de español o uno de historia conforma un discurso visual que amplía el discurso textual.

En el ámbito educativo y conforme a la perspectiva de género, el discurso visual puede enriquecer la comprensión de la vida social y de las relaciones de género con imágenes que amplíen el imaginario y que convaliden la diversidad, o, por el contrario, perpetuar los estereotipos y exaltar la violencia.

En general en los *Libros de Texto Gratuitos de Historia de los diversos grados* predominan las imágenes masculinas (muchas veces en contextos bélicos) y numerosos estereotipos; no se les proporcionan a quienes los utilizan los recursos pedagógicos adecuados para interpretar críticamente las imágenes.

En los *Libros de Texto Gratuitos de Español y de Formación Cívica y Ética para tercer grado de Telesecundaria*, en general, se aprecia un equilibrio numérico y una presencia similar de mujeres y hombres en diversas actividades. Aparecen allí grupos mixtos que realizan actividades semejantes en espacios similares, y también mujeres que desempeñan ocupaciones masculinas o masculinizadas.

Aunque en menor proporción, aparecen algunos hombres en el espacio privado llevando a cabo actividades de limpieza o cuidado, con lo que se rompe la estereotipada división entre el espacio público y el privado, entre lo masculino y lo femenino. Hay asimismo imágenes de configuraciones familiares que difieren de la familia nuclear heterosexual con hijos.

En algunos de los libros subsisten ciertos usos cuestionables de la imagen, como la idealización de la feminidad tradicional y de las relaciones amorosas heterosexuales en el amor romántico (*Libro de Español de 2010* para sexto grado de primaria).

No se justifica la acumulación de este tipo de imágenes ni su reforzamiento con el predominio de representaciones masculinas y con la persistente presencia de las mujeres como subordinadas o como seres monstruosos o ideales. Si bien no es recomendable suprimir dichas imágenes, ni reducir al mínimo su uso, ni eliminar las representaciones gráficas tradicionales, porque hacerlo implicaría ocultar o negar el impacto de la violencia que en épocas pasadas se hizo de las *virtudes femeninas*, conviene contextualizar, explicar y desmontar la violencia cultural que subyace en la imagen.



Recomendaciones para el uso de la imagen: aspectos numéricos

Este aspecto refiere a la proporción numérica, al tamaño de las representaciones, a la colocación espacial de los personajes femeninos o masculinos y a los mensajes que todo ello transmite. He aquí algunas recomendaciones para lograr el equilibrio en cuanto a la visibilidad (número, tamaño, posición).

Recomendaciones

1. Evite las disyunciones y contradicciones entre el discurso textual y el visual. Las representaciones iconográficas tradicionales y estereotipadas de personajes masculinos suelen minar las innovaciones del contenido textual en cuestiones de género.
2. Muestre la misma cantidad de imágenes de hombres o personajes masculinos que de mujeres o personajes femeninos.
3. Evite la desproporción numérica y la discriminación que implican la minimización y ocultamiento de la presencia y participación femeninas por excesiva presencia de los personajes o colectivos masculinos respecto de los femeninos.
4. Equilibre las referencias textuales y las representaciones iconográficas de los personajes femeninos y los masculinos.
5. Atienda al tamaño de las figuras femeninas y masculinas.
6. Atienda a la colocación espacial de las figuras femeninas y masculinas (en primero, segundo y tercer planos).
7. Incluya de manera equitativa a las mujeres y a los hombres en los espacios profesionales prestigiados social y económicamente.
8. Elimine la desproporción representativa entre unas y otros, en tanto los personajes masculinos suelen aparecer dos o más veces que los femeninos.
9. Equilibre la representación y la frecuencia de personajes femeninos y masculinos en el cuerpo del texto.
10. Aumente la presencia de colectivos femeninos y mixtos con interacciones positivas de género.
11. Incluya imágenes de lugares rurales.



Estereotipos y roles de género y personajes

Los *Libros de Texto Gratuitos* suelen sugerir y transmitir a través de los personajes femeninos imágenes de las mujeres vinculadas directamente con la maternidad, con los roles y las prácticas que se desarrollan dentro de la familia y que sugieren que las funciones femeninas se inscriben básicamente dentro del círculo familiar. Los subtextos parecen decir, incluso, que la mujer adquiere su identidad por medio de la maternidad, lo cual da pleno significado a las funciones femeninas relacionadas con el cuidado.

Por otra parte, el rol de proveedores que social y culturalmente se adjudica a los hombres se mantiene en las imágenes y textos y coincide con las actividades, profesiones y oficios que desempeñan las figuras masculinas en todos los libros.

Cabe proponer que se impulse una apertura mediante el uso de imágenes en donde se represente a personajes femeninos o masculinos desempeñando actividades que rompen con los estereotipos de género.

Recomendaciones

1. Integrar imágenes que promuevan una cultura de no discriminación basada en aspectos étnicos, económicos y culturales, y también en el género (como en los casos de diversidad sexual).
2. Atender a las expresiones de las figuras de hombres y mujeres.
3. Percibir a las mujeres y a los hombres sin los estereotipos que inciden sobre los roles familiares o sociales, sobre su uso de los espacios públicos y privados, y sobre el tipo de actividades o acciones que han de llevar a cabo.
4. Evitar la inclusión de mujeres u hombres cuya imagen se asocie a tópicos y estereotipos de género.
5. Aumentar las imágenes que muestren relaciones positivas entre hombres y mujeres; disminuir las de las mujeres y lo femenino que se vinculen con la maternidad, con prácticas y roles inscritos básicamente dentro del círculo familiar, y menguar las de hombres que aparezcan como proveedores.
6. Evitar el encasillamiento de las mujeres en personajes de cuentos fantásticos (princesas, hadas); de ser necesario se recomienda contextualizar las historias.
7. Modificar los modelos de desempeño que presentan estos libros de cuentos a las niñas y los niños.
8. Incluir a mujeres y hombres en actividades que sean diferentes de las que los estereotipos les han asignado.
9. Presentar a mujeres y hombres de diversas edades, así como a personajes femeninos que participan de manera equitativa en actividades que los estereotipos no aceptan.

10. Incrementar la producción de imágenes en donde se combatan los estereotipos y se fortalezca una nueva manera de concebir las relaciones entre hombres y mujeres conforme a una perspectiva igualitaria. No respaldar la identificación de la masculinidad con la fortaleza ni la de la feminidad con la fragilidad.

11. Incorporar imágenes que representen a mujeres que ocupan puestos de poder político (por ejemplo en la Suprema Corte de Justicia de la Nación) y a hombres que desarrollan actividades domésticas, de cuidado de la familia.

12. Evite:

- Presentar a la mujer como ama de casa, como la esposa de, como objeto de placer o sólo preocupada por cuestiones estéticas.
- La aparición de mujeres u hombres cuya imagen se asocie a tópicos y estereotipos de género.
- Las asimetrías profesionales o sociales.
- El uso de unos colores estereotipados para las niñas y para los niños, pues esas etiquetas sociales limitan la creatividad.

Atienda:

- A lo estereotipado de las profesiones, oficios y actividades de la mujer con la intención de revertirlo.
- A la equiparación de vestuario y apariencia.

Procure:

- Que de la unión de imagen y texto no se desprenda una interpretación excluyente.
- Que en los textos y las imágenes no se advierta competencia, ni rivalidad entre los sexos sino colaboración y construcción conjunta.
- Que en las actividades propuestas, si de colores se trata, niñas y niños los elijan libremente.

Diversidad, indumentaria y apariencia física

En la mayoría de las ilustraciones se utilizan marcadores convencionales mediados por la cultura (indicadores semióticos) para representar la diferencia sexual; con ello se diferencian los personajes femeninos de los masculinos. Así, la indumentaria adquiere un valor simbólico que puede acentuar los contrastes de género y producir imágenes estereotipadas. Por ejemplo, en el *Libro de Español de 2009* para sexto grado de primaria, bloques 1 y 2, p.54, se presentan imágenes estereotipadas de mujeres bellas y de hombres fuertes.



En los casos en que aparecen imágenes de mujeres es común apreciar que se cen-

tra el foco del análisis en sus vestidos, los cuales acentúan su estatus social y económico. Un buen ejemplo de ello es la imagen del *Libro de Texto Gratuito de Historia II* de 2011 para Telesecundaria, p. 216, donde se muestran las castas de la época novohispana.

En lo relativo a la apariencia física, perceptible sobre todo en las imágenes, se recomienda evitar los trazos esquemáticos que refuerzan los estereotipos y pasar por alto la vestimenta y el arreglo personal de las mujeres y las niñas.

Recomendaciones

1. Crear conciencia sobre esta diferenciación cultural para modularla, no para combatirla. Las ilustraciones pueden servir como pretexto para entender la importancia de la cultura en la construcción del género.
2. Evitar las representaciones de atuendos, accesorios, actividades y lenguaje corporal estereotípicas y negativas en cuanto al género.
3. Explicar que en un país pluricultural como México hay una gran diversidad de mujeres y de hombres.
4. Presentar a otros grupos sociales y a personas con discapacidad, sean niños, niñas o personas adultas mayores.
5. Elegir actividades, ejemplos e imágenes que reflejen la diversidad de las personas: sexual, de edad, de clase social, de etnia, de raza. Somos iguales pero diferentes.
6. Reflejar en las imágenes la pluralidad de las mujeres que viven en el país; mostrar que ellas están presentes y activas en todos los ámbitos de la vida social.

Profesiones

Las imágenes que se incluyan han de combatir y prevenir la segregación en la orientación vocacional, pues ésta influye notablemente en la participación de las mujeres en el progreso científico y tecnológico. Conviene diversificar sus posibilidades de elección y de acción profesional, y abrir las de los hombres para insertarse en profesiones tradicionalmente femeninas; proponer por ejemplo imágenes de mujeres astronautas, abogadas o ingenieras, y de hombres maestros, cocineros o cuidadores de personas ancianas.

Recomendaciones

1. Presentar más personajes femeninos que realicen actividades profesionales, oficios y gestiones en el ámbito público.
2. Evitar asimetrías profesionales o sociales.
3. Proponer profesiones y oficios para hombres y mujeres sin importar que tradicionalmente puedan ser masculinas o femeninas.



Trabajo doméstico

En el *Libro de Texto Gratuito de Actividades* de 2008 para primer grado de primaria, p. 143, se presentan imágenes estereotipadas de género: las mujeres se ocupan de confeccionar la ropa y de acudir al reparto de agua acompañadas por menores, mientras los hombres trabajan como albañiles, operadores y vendedores.

Es importante reflejar en las imágenes la diversidad de mujeres que viven en el país; mostrar que se encuentran presentes y activas en todas las áreas de la vida social.

Recomendaciones

1. Presentar a hombres y a mujeres desempeñando actividades en los ámbitos público y privado.
2. Presentar a hombres y a mujeres desempeñando tareas domésticas, de crianza y educación de los hijos e hijas y de cuidado de otros integrantes de la familia.
3. Disociar a las mujeres de las faenas domésticas como actividades privativas de ellas.
4. Mostrar frecuentemente en las imágenes a personajes masculinos que ejecutan labores consideradas femeninas, como cocinar, barrer, tender la ropa, y cuidar a personas, animales y plantas.
5. Promover que mujeres y hombres de cualquier edad compartan responsabilidades domésticas.
6. Multiplicar las imágenes en que los personajes masculinos realizan actividades domésticas y aquellas en que los personajes femeninos desempeñan tareas asociadas con valores que tradicionalmente se han identificado como masculinos.
7. Evitar la tipificación de actividades, como es el caso de las mujeres que realizan solamente labores en el hogar mientras los personajes masculinos actúan en el espacio público y son más activos que ellas.
8. Disociar a los hombres de los papeles de mando como actividad propia. Presentar a las mujeres dentro del mundo público, la vida económica y la participación política.
9. Elegir en el texto y en las imágenes actividades que muestren a niñas y niños que están cooperando, compartiendo espacios públicos y domésticos y desempeñando actividades sin restricciones por sexo. Con ello aprenderán a relacionarse en un mundo más libre e igualitario.

Violencia

En el *Libro de Texto Gratuito de Formación Cívica y Ética* de 2011 para Telesecundaria, Libro del Alumno, vol. I, secuencia 2, p. 47 se presenta una ilustración en que un estudiante se refiere a una compañera diciendo que “La verdad no está mal”. Reproduce una expresión coloquial con la que se describe el aspecto físico de alguien y que expresa una forma latente e invisible de violencia contra las mujeres: la cosificación, que las reduce a objetos en vez de seres integrales y dignos.

Con esta misma lógica las fotografías del *Libro de Texto Gratuito de Formación Cívica y Ética* 2011 para Telesecundaria, Libro del Alumno, volumen I, secuencia 7, p. 165, promueven la exposición de los cuerpos de las mujeres como objetos, mientras implícitamente muestran a los hombres como seres sociales y relacionales.

En el *Libro de Texto Gratuito de Historia II* 2011 para Telesecundaria, Libro del Alumno, volumen I, secuencia 0, p. 169 aparece una imagen que muestra claramente la violencia en contra de una mujer indígena. Quien perpetra el acto es un miembro del clero. En esta escena se puede observar a otro personaje masculino que parece autorizar o aprobar el sometimiento de la mujer de la imagen. Se recomienda evitar las representaciones la violencia hacia las mujeres, la rivalidad y la competencia.

Recomendaciones

1. Promover por medio de las imágenes todas las capacidades y habilidades personales de las niñas y de los niños.
2. Buscar en las imágenes las actividades que potencien la igualdad en la participación.
3. Presentar imágenes de mujeres, niñas y jóvenes empoderadas.
4. Procurar que los textos e imágenes no promuevan la competencia entre los sexos y favorezcan la colaboración y la construcción conjunta.
5. Promover el trato igualitario en los ámbitos social y profesional.
6. Buscar entre las imágenes las actividades que potencien el desarrollo de los sentimientos y afectos sin distinción de sexo.
7. Escribir libros con imágenes en las cuales se nombre a los niños y a las niñas que estén presentes.
8. Mostrar que la mujer tiene deseos y voluntad propios.





Las imágenes también son parte del lenguaje y su uso reproduce o amplía los estereotipos. Las imágenes que se presentan en los *Libros de Texto Gratuitos* muestran en la mayoría de los casos:

- Una división del trabajo estereotipada entre hombres y mujeres: ellos actúan en los espacios públicos abiertos, en las competencias deportivas, en las tareas políticas. Ellas en la casa, en actividades dirigidas al cuidado de los demás, en empleos de escaso prestigio social.
- Un modelo físico y estereotipado de mujer donde las protagonistas son jóvenes, blancas y delgadas, y su atuendo lleva a pensar que pertenecen a un estrato económico privilegiado. El aspecto físico no muestra valoración alguna por sus capacidades intelectuales.
- Un modelo de infancia sana que goza de todos los privilegios, sin relación alguna con la que se desenvuelve en condiciones de desventaja social.





- A mujeres que compiten con otras mujeres por la aprobación de los hombres.
- A mujeres que fungen como únicas responsables de la crianza y de la salud sexual y reproductiva de los hijos e hijas.
- A mujeres revictimizadas en situaciones de violencia o procuración de justicia.

Las imágenes que acompañan a los textos reproducen de forma reiterada esos estereotipos, que en la mayoría de los casos refuerzan relaciones desiguales e inequitativas.

Se propone que las imágenes que presenten los *Libros de Texto Gratuitos* y otros materiales educativos sean un medio que a partir de la perspectiva de género integre diversas manifestaciones artísticas con gráfica de elevado nivel. Las imágenes también educan, y por ello la educación visual analítica y crítica es una parte medular de la enseñanza, tanto como el discurso verbal.



Anexo

Sondeo de *Libros de Texto Gratuitos* y otros materiales educativos con lentes de género

En este apartado se presenta un instrumento propio para sondear los *Libros de Texto Gratuitos* y otros materiales educativos. A manera de lentes de género se enfocará en los textos con una mirada analítica para detectar los estereotipos, los sesgos, la discriminación y las prácticas culturales construidas en y por las sociedades.

Con los lentes de género se mira en forma diferente la representación de los hombres y de las mujeres plasmada en diversos materiales impresos y se aprecia su presencia. Esta perspectiva es útil para identificar los roles y los estereotipos que se mantienen en la vida real.

64

Manual para incorporar la perspectiva de género en la elaboración de los *Libros de Texto Gratuitos* y otros materiales educativos afines

Lentes de género para enfocar lo gramatical

Preguntas	Si/No	Comentarios
¿Se dirigen los textos a ambos sexos?		
¿Cuántas veces aparece la palabra 'hombre' en los títulos de las lecciones o en las preguntas?		
¿Cuántas veces aparece la palabra 'mujer' en los títulos de las lecciones o en las preguntas?		
¿Qué adjetivos se utilizan para describir a los personajes femeninos?		
¿Qué género predomina en el sujeto de la oración?		
¿Se dan saltos semánticos?		
¿Se hace referencia a las maestras y a los maestros al presentar los materiales del libro?		
¿Se hace referencia a las alumnas y a los alumnos Al presentar los materiales del libro?		
¿Predomina el masculino universal en las instrucciones del libro?		

Lentes de género para enfocar los mensajes y los contenidos

Instrumento de sondeo de materiales educativos en mensajes y contenidos

Material analizado: _____
Fecha: _____

Preguntas	Registro Si/No	Comentarios
¿Están representadas las mujeres?		
¿Se habla de ellas en los textos?		

¿Cuántos de los personajes de los que se habla son masculinos y cuántos son femeninos?		
¿En qué ámbitos destacan los personajes masculinos?		
¿En qué ámbitos destacan los personajes femeninos?		
¿Se transmiten mensajes de superioridad para unos y de inferioridad para otras?		
¿Se perciben las aportaciones de las mujeres?		
¿Qué roles se asignan a los hombres y cuáles a las mujeres?		
¿Hay presencia de mujeres en las instancias de poder y de toma de decisiones?		
¿Se representa a las mujeres en el ámbito privado y a los hombres en el ámbito público?		
¿Se representa a las mujeres en papeles secundarios o marginales girando alrededor de un personaje masculino?		
¿Hay hombres en el ámbito doméstico?		
¿Promueven las secuencias didácticas la participación activa de las mujeres?		
¿Se muestra que las mujeres están presentes y activas en todas las áreas de la vida social?		
Los juegos y juguetes que presenta el libro ¿reproducen o cuestionan los estereotipos de género?		
¿Se promueve que el alumnado acceda de manera equitativa a los espacios de juego, a las aulas especiales y a otras áreas fuera del salón de clases?		
¿Se indica que tanto los hombres como las mujeres deberán recoger el material que utilizaron, limpiar el lugar donde estuvieron (sea interior o exterior) y dejarlo como lo encontraron?		
¿Existen ejes temáticos cuyo objetivo sea prevenir la discriminación y resolver conflictos?		
¿Se mencionan la violencia y el acoso a las mujeres?		
¿Se promueve la participación igualitaria de las jóvenes?		



Lentes de género para enfocar la imagen

Ítems	Sí/No	Comentarios
Número de imágenes de hombres y niños		
Número de imágenes de mujeres y niñas		
Número de hombres en actitud pasiva		
Número de mujeres en actitud pasiva		
Oficios asignados a hombres		
Oficios asignados a mujeres		
Tamaño de los personajes femeninos y masculinos		
Colocación espacial de los personajes femeninos y masculinos (primero, segundo o tercer planos)		
Tareas que desempeñan los hombres y las mujeres en diversos ámbitos (público y privado)		
Colores que se asignan a los dibujos y figuras de los hombres y de las mujeres		
¿Aparecen en las imágenes hombres que llevan a cabo labores que suelen considerarse femeninas, como cocinar, barrer o tender la ropa, cuidar a las personas, animales y plantas?		



<p>¿Aparecen imágenes de mujeres que desempeñan labores consideradas masculinas, como cargar cosas pesadas, arar la tierra, comerciar o gobernar?</p>	
<p>¿Se aprecia en el texto la inclusión de la diversidad étnica, sexual, de edad y de clase social?</p>	
<p>¿Se diversifica el rango de actividades tanto de unos como de las otras?</p>	
<p>¿Hay representaciones que promuevan los estereotipos de género relacionados con la indumentaria?</p>	
<p>¿Corresponde la indumentaria de los personajes a sus actividades o a su género?</p>	
<p>¿Se refleja en las representaciones la diversidad cultural?</p>	
<p>¿Hay concordancia entre las narrativas visuales y las textuales no discriminatorias?</p>	
<p>¿Se refleja en las imágenes la pluralidad de las mujeres que viven en el país?</p>	



A continuación se presentan 19 ejemplos de trato igualitario en textos e imágenes utilizando un lenguaje incluyente

Se emplea un lenguaje incluyente y con ello se da un trato igualitario cuando...

<p>1. En los textos se incorpora a las niñas en actividades importantes de toma de decisiones y de responsabilidad.</p>	<p>2. Las imágenes y los relatos no denigran a ciertos personajes por sus atributos físicos o características diferenciadas.</p>	<p>3. Se diseñan materiales didácticos que promueven la reflexión y se desarrollan prácticas que promueven la igualdad.</p>
<p>4. Se representa a personajes femeninos cuyos talentos y capacidades son independientes de las características físicas estereotipadas.</p>	<p>5. Se incluyen actividades de aprecio por la diversidad cultural de nuestro país y del mundo.</p>	<p>6. Se muestran imágenes en que los niños desempeñan actividades domésticas acompañadas por textos que hablan de la importancia de su participación en ello.</p>
<p>7. Se representa a los personajes masculinos como seres afectivos que realizan actividades domésticas.</p>	<p>8. Se recalca que el manejo y dominio de la tecnología y los contenidos es independiente del sexo. Se representa a niñas hábiles en el manejo de las computadoras, en las matemáticas, la física y la química, y a niños que desempeñan actividades artísticas relacionadas con la plástica y el lenguaje oral y escrito.</p>	<p>9. Se destaca la participación de mujeres en la historia, la ciencia y las artes.</p>



Se emplea un lenguaje incluyente y con ello se da un trato igualitario cuando...

<p>10. Se proponen actividades y se presentan ejemplos e imágenes que muestran nuevas formas de relacionarse: sin violencia y con actitud cooperativa entre personas de otro sexo o del mismo.</p>	<p>11. Se reconocen las formas estereotipadas de ser mujeres y hombres que ha habido en la historia así como los cambios que han ocurrido.</p>	<p>12. Se promueven actividades y proyectos escolares que resaltan las aportaciones de las mujeres al conocimiento científico y se reflexiona sobre las causas de que ocupen un papel secundario.</p>
<p>13. Se promueve el pensamiento crítico de género.</p>	<p>14. Se presentan propuestas para la detección de desigualdades, discriminaciones, inclusiones y exclusiones de uno u otro sexo.</p>	<p>15. Se evitan juicios de valor que colocan a las personas en posiciones de inferioridad o superioridad en función del sexo.</p>
<p>16. Se evita presentar argumentos o imágenes que justifican las desventajas que enfrentan las mujeres por el hecho de serlo.</p>	<p>17. Se identifica cualquier sesgo en la representación, mención o reconocimiento de las aportaciones de las mujeres en acontecimientos históricos, científicos o políticos.</p>	<p>18. Se cuestionan las funciones y los roles que derivan de un contexto o un mandato social.</p>
<p>19. Se reflexiona sobre los lugares y las tareas que suelen adjudicarse a lo femenino y a lo masculino en el arte, los anuncios, la televisión, los libros de texto, los videojuegos, la política, la ciencia, y en general en todo el contexto.</p>		



Bibliografía

Blanco G., Nieves. 2000. *Algunas consideraciones sobre conocimiento, libros de texto y estereotipos sexistas*, Andalucía, España, Instituto Andaluz de la Mujer.

Calero F., María de los Ángeles. 1999. *Sexismo lingüístico: análisis y propuestas ante la discriminación sexual en el lenguaje*, Madrid, España, Narcea.

CONAPRED. 2009. *Diez recomendaciones para el uso no sexista del lenguaje*, 2ª edición, México, Textos del Caracol, núm.1.

Convención Belén do Pará. 1994. <<http://www.ordenjuridico.gob.mx/TratInt/Derechos%20Humanos/D9.pdf>>. Consultada el 20 de agosto de 2012.

Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. 1981. <<http://www.sre.gob.mx/tratados/Default.htm>>. Consultado el 6 de agosto de 2012.

Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer Beijing. 1995. <<http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/Beijing%20full%20report%20S.pdf>>. Consultada el 25 de agosto de 2012.

De Certeau, Michel. 2007. *La invención de lo cotidiano*, vol. 1, *Artes de hacer*, México, UIA/ITESO (El Oficio de la Historia).

De la Peña Palacios, Eva Ma. 2007. "Fórmulas para la igualdad núm. 5: Cómo hablamos, lenguaje no sexista", *Proyecto NEMESIS Iniciativa Comunitaria EQUAL*, Mancomunidad de Municipios Valle del Guadiato.

Erazú Colás, M. Ángeles. 1995. *Recomendaciones para un uso no sexista del lenguaje*, Zaragoza, Instituto Aragonés de la Mujer.

Facio, Alda. 2002. *Generando nuestras perspectivas en Otras miradas*, vol. 2, núm. 2, Mérida, Venezuela, Universidad de los Andes, Grupo de Investigación en Género y Sexualidad Gigesex.

García M., Álvaro. 1996. *¿Es sexista la lengua española? Una investigación sobre el género gramatical*, Barcelona, España, Paidós (Papeles de Comunicación, 4).

García S., Jesús M. y Céfire de Elda. 2011. *Recomendaciones para el uso no sexista de la lengua*, en <<http://www.slideshare.net/Pitxu/lengsexista>>.

Guía del lenguaje sexista. 2008. <<http://www.slideshare.net/guestfc2c7/guia-lenguaje-sexista-mmcc-presentation>>.

Instituto Andaluz de la Mujer. 2010. *Lenguaje administrativo no sexista*, Unión Europea, España, Fondo Social Europeo, en <<http://www.slideshare.net/SEPTroveroCastillo/lenguaje-no-sexista-6174870>>.

Instituto de Estudios sobre el Desarrollo y la Economía Internacional "De Norte a Sur" (IEDEI). 1998. *Vidas paralelas de las mujeres*, Bilbao, España, Hegoa.

Instituto Nacional de las Mujeres, Observatorio de Medios. 2007. "En clave de culturas", *Glosario de términos relacionados con la transversalidad de género*, en <<http://www.inmujeres.gob.mx/dgpe/observatorio/cafe/glosario2.html>>.

Instituto Nacional de las Mujeres. 2007. *Glosario de género*, México, INMUJERES.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. 2010. *Indicadores sociodemográficos de México*, México, INEGI.

Lamas, Marta. 1999. "Género, diferencias de sexo y diferencia sexual", *Debate feminista*, año 10, vol. 20, pp. 84-106, octubre, en <<http://www.debatefeminista.com/PDF/Articulos/genero375.pdf>>. Consultado el 10 de enero de 2012.

Leñero L., Martha. 2009. *Equidad de género y prevención de la violencia en preescolar*, México, SEP/PUEG.

Leñero L., Martha. 2010. *Equidad de género y prevención de la violencia en primaria*, México, SEP/PUEG.

Leñero L., Martha. 2011. *Equidad de género y prevención de la violencia en secundaria*, México, SEP/PUEG.

Ley General de Educación. 1993. *Diario Oficial de la Federación*, última reforma publicada 09-04-2012. México, consultada el 15 agosto 2012.

Ley Federal para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. 2000. *Diario Oficial de la Federación*, México, consultada el 11 de junio 2012.

Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. 2003. *Diario Oficial de la Federación*, México, consultada el 15 de julio 2012.

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV). 2007. *Diario Oficial de la Federación*, México, consultada el 6 de agosto 2012, en <<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf>>

Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. 2003. *Diario Oficial de la Federación*, México, *Diario Oficial de la Federación*, México, consultada el 11 de junio 2012.

Lovering, Anne y Gabriela Sierra. 1998. "El currículo oculto de género", *Educación. Género y educación. Nueva época*, núm. 7, Guadalajara, Jalisco, Secretaría de Educación, octubre-diciembre, pp. 8-19.

Maceira, O. y Luz Aceira O. 2005. "Currículo oculto en la educación superior: alternativa para superar el sexismo en la escuela", *La Ventana*, núm. 21, pp. 187-227.

Martínez C., Sara. 1995. "Educación femenina a través del tiempo", *Géneros. Revista de la Asociación Colimense de Universitarias*, año 2, núm. 5, México.

Michel, Andrée. 2001. "Los estereotipos sexistas en la escuela y en los manuales escolares", *Educere. La Revista Venezolana de Educación*, vol. 5, núm. 12, enero-febrero-marzo, Mérida, Venezuela, Universidad de los Andes, pp. 66-77, en <<http://www.educacionenvalores.org/IMG/pdf/estereotipos.pdf>>. Consultado el 10 de febrero de 2010.

Ministerio de Sanidad y Política Social de Salamanca. 2009. *Guía para el uso no discriminatorio del lenguaje en las mujeres con discapacidad*, Salamanca, Manuales y Guías MYG, en <<http://www.slideshare.net/tribunavirtual/guia-para-un-uso-no-discriminatorio-del-lenguaje-en-las-mujeres-con-discapacidad>>.

Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2009 que establece los requisitos para la certificación de las prácticas para la igualdad laboral entre mujeres y hombres. 2009. *Diario Oficial de la Federación*, México, consultada el 20 agosto 2012.

Piñones V., Patricia. 2005. "La categoría de género como dispositivo analítico en la educación", *Memoria del Primer Foro Nacional Género en Docencia, Investigación y Formación Docentes*, México, INMUJERES.

Piñones V., Patricia. 2006. "La categoría de género como dispositivo analítico en la educación", *Prevención de la violencia desde la infancia*, México, INMUJERES/PNUD.

Plan de Estudios 2011 Educación Básica. 2011. México, SEP.

Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. 2010. México, en <<http://basica.sep.gob.mx/reformaintegral/sitio/pdf/marco/PSE2007-2012.pdf>>.

Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. 2008-2012. México, en <http://www.zonalibredeviolencia.ipn.mx/DOCUMENTOS/ACUERDOS/6.%20Programa%20Nacional%20para%20la%20Igualdad%20entre%20Mujeres%20y%20Hombre.pdf>. Consultado el 20 de agosto 2012.

Recopilatorio de recursos Web sobre lenguaje no sexista. 2008. T-incluye.org. PROYECTO WEB CON GÉNERO. <http://www.muji-eresenred.net/spip.php?article1598>. Consultado el 30 de agosto 2012.

Reforma Integral Educación Básica. 2012. A b c de la Reforma Integral de la Educación Básica Nivel Primaria, México, Santillana, en <rieb_2009.pdf?w=7c657dfe2009>. Consultado en agosto de 2012.

Rodríguez Z., Jesús. 2006. *Un marco teórico para la discriminación*, México, CONAPRED (Estudios, 2).

Secretaría de Educación Pública. 1998. *Mujeres y hombres en la escuela y la familia. Estereotipos y perspectiva de género. Guía para talleres breves*, México, SEP.

Secretaría de Educación Pública. 2009. *Informe Nacional sobre Violencia de Género en la Educación Básica*, México, SEP-UNICEF.

Secretaría de Educación Pública-Programa Universitario de Estudios de Género. 2008. Informe Narrativo. *Fase I: Análisis de los libros de texto gratuitos desde la perspectiva de la equidad de género en el marco de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*, México, SEP.

Secretaría de Educación Pública-Programa Universitario de Estudios de Género. 2009. *Informe global-final. Fase II: Análisis de los libros de texto gratuitos desde la perspectiva de la equidad de género en el marco de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*, México, SEP.

Secretaría de Educación Pública-Programa Universitario de Estudios de Género. 2010. *Informe global-final. Fase III: Análisis de los libros de texto gratuitos desde la perspectiva de la equidad de género en el marco de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*, México, SEP.

Secretaría de Educación Pública-Programa Universitario de Estudios de Género. 2011. *Informe global-final. Fase IV: Análisis de los libros de texto gratuitos desde la perspectiva de la equidad de género en el marco de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*, México, SEP.



**GOBIERNO
FEDERAL**

SEP



pueg Programa
Universitario de
Estudios de
Género

